



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA

**Construcción de un cuestionario de juicio moral ante la
corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Psicología

AUTORES:

Auccapure Huaynates, Jose Manuel (orcid.org/0000-0002-9177-273X)

Hidalgo Hidalgo, Marirubí Judith (orcid.org/0000-0003-2387-1346)

ASESOR:

Mg. Castro Santisteban Martin (orcid.org/0000-0002-8882-6135)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Psicométrica

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Dedicamos este estudio con profundo amor a nuestros padres Rosario, Jose, Liliana y Edwin quienes nos dieron el apoyo imprescindible en todo este tiempo, también le dedicamos a nuestros hermanos que apreciamos mucho, somos inspiración y modelos que seguir para ellos.

Agradecimiento

Agradecemos a Dios, a la Universidad César Vallejo, a la escuela profesional de psicología y nuestro asesor Mg. Martin Castro Santisteban, por su guía, enseñanza y dedicación académica en el desarrollo incondicional de nuestro trabajo.

Índice de Contenidos

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	12
3.1 Tipo y diseño de investigación	12
3.2 Variables y operacionalización	12
3.3 Población, muestra y muestreo	13
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	14
3.5 Procedimiento	14
3.6 Método de análisis de datos	15
3.7 Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	17
V. DISCUSIÓN	29
VI. CONCLUSIONES	33
VII. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1	Evidencia de validez de contenido del Cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida final con el coeficiente V de Aiken	18
Tabla 2	KMO y Prueba de Bartlett	20
Tabla 3	Matriz de componentes rotados	21
Tabla 4	Índices de bondad de ajuste del modelo estructural del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana	22
Tabla 5	Prueba de normalidad Kolgomorov-Smirnov	24
Tabla 6	Coeficiente de correlación Rho de Spearman	25
Tabla 7	Evidencia de confiabilidad por consistencia interna mediante el Alfa de Cronbach y el Coeficiente Omega	28
Tabla 8	Baremación y rangos del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana	29

Índice de figuras

Figura 1	Diagrama de flujo del AFC con índices de ajuste	23
Figura 2	Prueba de distribución normal de datos de Instrumento 1	26
Figura 3	Prueba de distribución normal de datos de Instrumento 2	27

Resumen

En este estudio se buscó determinar las propiedades psicométricas del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022. El tipo de metodología fue psicométrica, diseño instrumental y corte transversal, del cual se utilizó la muestra de 310 participantes que cumplían con las características determinadas para la investigación. Se obtuvieron las propiedades psicométricas, del cual la validez de contenido fue aceptable por la V de Aiken con puntajes mayores al 0.90 y por medio del focus group se modificaron algunos ítems. La validez de constructo utilizó el análisis factorial exploratorio y confirmatorio, del cual se obtuvo $KMO=0.894$, prueba de Bartlett $=0.001 < 0.05$ e índices de bondad aceptables ($\chi^2/gf=1.79$, $RMSEA=0.05$, $CFI=0.96$ y $TFI=0.95$). La validez de criterio se obtuvo por medio de la aplicación del instrumento Escala de actitudes hacia la corrupción, el cual evidenció un $RHO=0.301$ con una $sig.=0.00$ lo que significa que existe una correlación positiva baja entre los instrumentos. La confiabilidad se obtuvo por medio el estadístico alfa de Cronbach= 0.872 y coeficiente de Omega= 0.882 , los cuales demuestran fiabilidad. Por último, se obtuvo los baremos, distribuido por los rangos (bajo, promedio y alto). Con respecto este instrumento, cumple con validez y confiabilidad.

Palabras clave: Juicio, moral, Corrupción, Validez y Confiabilidad.

Abstract

This study sought to determine the psychometric properties of the moral judgment questionnaire on perceived corruption in the population of Metropolitan Lima, 2022. The type of methodology was psychometric, instrumental and cross-sectional design, which used a sample of 310 participants who met the characteristics determined for the research. The psychometric properties were obtained, of which the content validity was acceptable by Aiken's V with scores higher than 0.90 and some items were modified by means of the focus group. The construct validity used exploratory and confirmatory factor analysis, from which KMO=0.894, Bartlett's test =0.001<0.05 and acceptable goodness of fit indices ($\chi^2/df=1.79$, RMSEA=0.05, CFI=0.96 & TFI=0.95) were obtained. Criterion validity was obtained by means of the application of the Corruption Attitude Scale instrument, which showed an RHO=0.301 with a sig.=0.00, which means that there is a low positive correlation between the instruments. Reliability was obtained by means of Cronbach's alpha statistic=0.872 and Omega coefficient=0.882, which demonstrate reliability. Finally, the scales were obtained, distributed by ranges (low, average and high). Regarding this instrument, it complies with validity and reliability.

Keywords: Judgment, moral, corruption, validity and reliability.

I. INTRODUCCIÓN

La moral tiene la característica de ser universal de forma teórica, pero esta varía según el ambiente sociocultural de los individuos (Miranda-Rodríguez y García-Mendoza, 2019). De esta forma, los individuos al tener comportamientos inmorales se basan en su propio juicio de lo correcto e incorrecto, justificando que se proporciona según la cultura con el cual fue formado, minimizando los valores y normas sociales paramétricamente establecidas; por este hecho, el comportamiento inmoral se suele normalizar por los individuos que lo cometen (Hitlin, 2015).

A nivel mundial, el desarrollo moral es deficiente, uno de los actos que lo comprueba con datos numéricos, es la corrupción, ya que mantiene costos de proporciones legendarias. Ante este fenómeno, la Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2018) reveló que se registra un costo global de aproximadamente 2.6 billones de dólares o lo que representa el 5% del PBI mundial. A lo cual, el Banco Mundial en colaboración con la ONU han contribuido con su iniciativa de recuperación de activos desaparecidos, del cual se recuperó más de 1000 millones de dólares en fondos robados (Banco Mundial, 2020), este hecho evidencia la gran problemática a nivel global que se da en todos los países, tanto en sus presupuestos gubernamentales, como en su desarrollo sostenible (Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, 2019), refiriendo además, que esta situación es un retroceso para la Agenda 2030.

El ranking global de corrupción más utilizado es el Índice de Percepción de la Corrupción [IPC], estos datos son recopilados por una variedad de instituciones como el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial; el puntaje es evaluado por la percepción de la corrupción en una escala decreciente de 100 a 0, donde 100 significa sin corrupción y 0 significa una corrupción alta. Conforme a esta valoración, los países más corruptos del mundo son Sudán del Sur con 11 puntos, Siria y Somalia empatados a 13 (Transparency International, 2022).

En el continente europeo, continúan luchando contra la corrupción, buscando la transparencia ante los reportes que se dieron en la crisis sanitaria. El 62% de los 40000 europeos encuestados por Transparencia Internacional para su

Barómetro Global de la Corrupción, cree que la corrupción gubernamental es un gran problema en su país (Transparency International, 2022). Incluso los países de alto rendimiento histórico están mostrando signos de declive, poniendo en peligro la imagen limpia de la región, debido a que, en el último año, los escándalos de corrupción en los cargos de alto nivel, las nuevas acusaciones de mal uso de los fondos COVID-19 y los esfuerzos deliberados para debilitar los controles institucionales y sociales, demuestran que se requiere una permanente vigilancia en todos los ámbitos (Transparency International, 2022).

En América, esta cuestión inmoral se mantiene con cifras altas en torno a las prácticas inadecuadas de la ética en los estados de gobierno, siendo valorado por el IPC, en el cual varios países del continente americano sobresalen y son 22 países que no han mejorado su lucha contra la corrupción (Transparency International, 2022), de los cuales Venezuela lidera esta fila con una puntuación de 14, Nicaragua con 20, Haití con una puntuación similar de 20 y Honduras con un índice de 23, así va continuando esta fila de países del continente americano en donde se percibe un alto índice de corrupción (Transparency International, 2022).

En el Perú, según la Contraloría General de la República (2021), este fenómeno es calculado por los daños patrimoniales perdidos equivalentes en valor monetario, consecuente a esta valoración, la nación peruana ha perdido 22 059 mil millones de soles por corrupción, que es igual al 12.6% del presupuesto anual. Lo lamentable, es que este comportamiento inmoral está arraigado en las regiones con mayores niveles de pobreza; de las cuales destacan con niveles elevados de corrupción las siguientes: Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Lambayeque, Junín, Moquegua y Tacna (Contraloría General de la República, 2021).

En Lima Metropolitana, la inmoralidad de la corrupción destaca con altas cifras monetarias, del cual la Contraloría General de la República del Perú (2021) refiere que mantiene una pérdida de 7 751 500 000 mil millones de soles aproximadamente, esto lo posiciona en los primeros puestos de los departamentos con mayor pérdida por efectos de la corrupción dentro de su gobierno durante el 2020. Asimismo, no solo esta problemática se encuentra en los gobiernos, sino se encuentra en situaciones cotidianas; siendo causante de diversos problemas sociales que todavía no se han podido disipar (Defensoría del pueblo, 2017).

Por otra parte, para medir la corrupción y otras variables relacionales como para el juicio moral, se encuentra el Defining Issues Test [DIT] de Rest et al. (1979) que es un cuestionario diseñado para medir el desarrollo del juicio moral; otro es el cuestionario de Reflexión Socio Moral [SROM] elaborado por Gibbs et al. (1992), el Test de Juicio Moral de Georg Lind (1999), el DIT-SF de Barba (2001) versión traducida al español abreviada del DIT, titulado Cuestionario de Opinión sobre Problemas Sociales [COPS]. Entre otras pruebas, se presentan, los dilemas de Heinz personales e impersonales (Colby et al., 2010) y la Escala de dominio moral para adolescentes (Miranda-Rodríguez y García-Mendoza, 2019). En Colombia Guerrero-Martelo et al. (2018) elaboraron una validación de la adaptación DIT-SF para convertirla a DIT-C, centrándose en casos de corrupción. En el Perú, entre los instrumentos para medir la moral se encuentra la adaptación del SROM (Grimaldo, 2002), no se encontró más instrumentos sobre el juicio moral, pero se halló la escala de actitudes hacia la corrupción en alumnos universitarios (Orellana y Bossio, 2020), por otra parte, solo se han encontrado dos cuestionarios similares que se encuentran en versión de tesis, uno es la escala de actitudes hacia el comportamiento corrupto en universitarios (Acosta, 2021) y la escala de actitudes frente a la corrupción (Fernández y Remaycuna, 2020). En dicha instancia, cabe resaltar el vacío que cubre este estudio.

Por ello, debido a la importancia de poder medir el juicio moral ante la corrupción, no tan solo, en índices de percepción o en equivalentes de valor monetario, se propone construir un instrumento que aborda la problemática en la realidad nacional y especialmente la limeña, para esto se plantea la siguiente cuestión, ¿posee propiedades psicométricas el cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022?

Previo a esta interrogante, se dispone a elaborar el cuestionario, con el fin de contribuir a la sociedad, en torno a situaciones de evaluación en donde sirva como precedente conocer el juicio moral de los participantes, tanto en aspectos sociales, políticos, educativos, clínicos y laborales. Además, se puede emplear en adaptaciones y validaciones en diversos contextos. También, se puede manejar en macro investigaciones sobre la problemática como las que ejecutan las instituciones de informática y estadísticas.

A nivel teórico, la importancia de esta construcción es aportar antecedentes para los siguientes estudios, en relación con la problemática y contribuir como base de futuros modelos teóricos, que expliquen a profundidad sobre cómo esta variable, da paso a varios aspectos específicos de comportamientos inmorales.

Como utilidad práctica, este estudio otorga un aporte tecnológico y resuelve la carencia de instrumentos que evalúen el juicio moral ante situaciones de corrupción, que sirve para las evaluaciones en distintas áreas; igualmente, este instrumento sirve para el diagnóstico del juicio moral para desarrollar programas promocionales en desarrollo moral y preventivos, en el cual su papel fundamental sería medir el nivel previo del desarrollo del juicio moral como pretest y post-test en el proceso de intervención con programas.

Frente al valor metodológico, este estudio permite brindar un producto científico e innovador para medir el juicio moral, que posee validez y confiabilidad; del cual se pueda utilizar como cimiento para la creación de instrumentos peculiares con relación al constructo.

Considerando los aspectos anteriores explicados, sobre la importancia de construir el cuestionario, esta investigación presenta como objetivo determinar las propiedades psicométricas del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022; del cual tiene los siguientes objetivos específicos: obtener la validez del contenido del cuestionario, analizar las evidencias de validez de constructo, determinar la validez de criterio del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida, evaluar la confiabilidad de la consistencia interna, elaborar baremos del cuestionario y realizar la ficha técnica del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En torno a investigaciones, en el ámbito internacional, en Colombia, Guerrero-Martelo et al. (2018) validaron una adaptación (DIT-SF) del cual midieron el desarrollo moral en corrupción, del cual su muestra fue 232 estudiantes. Se extrajo los siguientes resultados; de las 3 subescalas su correlación fue significativa, en validación externa, se utilizó el instrumento original (DIT) con correlaciones significativas y con el alfa de Cronbach de 0.80 el cual se califica como adecuado.

Miranda-Rodríguez y García-Mendoza (2019) elaboraron una escala con el fin de identificar el dominio moral en adolescentes en México, el cual utilizaron el análisis factorial exploratorio y confirmatorio [AFC], asimismo, la correlación de Pearson con el cuestionario de fundamentos morales. Del cuál se obtuvieron 20 reactivos distribuidos en 5 factores, con correlación positiva y significativa con el cuestionario estudiado.

Choi et al. (2020), tuvieron como objetivo examinar los modelos AFC de 3 factores y bifactorial del DIT-2 si se ajusta adecuadamente al modelo principal, con una muestra de 39 estudiantes de pregrado. Realizaron un análisis factorial confirmatorio mediante mínimos cuadrados ponderados. Del cual, el modelo bifactorial se ajustó adecuadamente, aunque los dos modelos tuvieron índices aceptables. Por otra parte, en la indagación de más instrumentos con relación al constructo investigado, solo se descubrieron estos trabajos psicométricos.

Ante un panorama nacional, sobre la moral no se encontró instrumentos de los últimos 5 años sobre el juicio moral. Sin embargo, existe un estudio que se asemeja a la línea investigada. Orellana y Bossio (2020), construyen una escala de actitudes hacia la corrupción, en una población universitaria con una muestra de 109 estudiantes, del cual se obtuvo una escala con 20 ítems con un coeficiente de Pearson > 0.20 y una confiabilidad adecuada de 0.82. En continuidad de la búsqueda de antecedentes, sólo se encontraron 2 escalas similares en versión tesis.

Por los motivos anteriores explicados, se limitó la recolección de antecedentes en torno al juicio moral ante la corrupción. Consecuente a ello, se

destaca el poder aportar con este estudio, al vacío que se tiene en investigaciones psicométricas referentes al constructo estudiado.

Para abordar al constructo, se debe definir el juicio. Ander-Egg (2016), define el juicio como capacidad para discernir y evaluar desde una comprensión clara. En continuidad, se puede explicar que la moral es por principio universal y producto de la evolución social (Molina, 2013). Referente a la ética, se define como estudio filosófico que permite reflexionar sobre la moral (Vilchez, 2012), como también, es la certeza del individuo para preferir y evaluar razones ante la toma de acciones (Vargas, 2009).

En torno al desarrollo moral, según Kohlberg es la secuencia evolutiva en donde se pasa de una etapa a otra en forma de aprendizaje (Guerrero-Martelo et al., 2018), asimismo, explican que Kohlberg tiene una dirección cognitiva-evolutiva, en el cual intervienen, el desarrollo cognitivo y de percepción social (Bedoya et al., 2020). Sin embargo, Rest discrepa que el desarrollo moral se establezca como una secuencia rígida, por el cual manifiesta que este desarrollo es flexible, ya que considera que el pensar de forma ética se relaciona con la comprensión del acto más no de su ejecución (Guerrero-Martelo et al., 2018).

Halstead y Taylor (2000) definen a los valores como creencias relativamente estables sobre el tiempo que guían el comportamiento humano. Asimismo, Puig detalla que los valores se logran reconocer por la carga emocional, a su vez, este plantea criterios de juicio, para la toma de acciones (Martínez et al., 2013). Por consiguiente, el modelo axiológico de educación integral explica que los valores morales forman parte del ser humano, dentro de la dimensión singular de la persona, del cual se describe que estos valores afectan la consideración ética relacionado con el deber y el bien para actuar dentro de su entorno social, sin embargo, los antivalores morales se relacionan a la negación siendo opuestos a los valores morales (Gervilla, 2000).

En una definición más completa para la corrupción, es la que define Saltos en 1999, el cual comprende comportamientos irregulares que se dan con el fin de obtener intereses propios (beneficios políticos, económicos, sociales), para lograr que funcionarios particulares o públicos actúen en contra de los valores morales,

como también ejecutar en contra de las normas legales, así atentando el bien común (Vargas, 2009). Por otra parte, según el enfoque clásico, lo presenta como corrupción de la costumbre, ya que los estándares se alejan de lo ideal en una sociedad (Heidenheimer y Johnston, 2002). Laporta y Alvarez (1997) ofrecen una clasificación más amplia de la conducta corrupta, aunque no la consideran exhaustiva; entre las categorías que identifica, están: soborno, extorsión, malversación y fraude, favoritismo, colusión privada y uso clasificado de información.

Dentro de una contextualización filosófica, René Descartes desarrolló y explicó a profundidad la filosofía moral, al cual nombró “par provision”, en esta única moral, que fue desarrollada por los deseos profundos en el entendimiento de lo bueno y malo. Según Descartes, en esta filosofía se busca guiar de forma segura la vida por medio de las capacidades del conocimiento, asimismo, se menciona que es la única virtud que no fue revelada al ser humano, del cual serviría para evitar el error y así poder obtener el bienestar (Morales, 2017).

Ante la epistemología de la moral, se encuentran los emotivos y naturalistas, quienes aseguran que la moral es de componente subjetivo, se relaciona con lo psicológico y con las emociones, el cual haría que los juicios morales sean relativos; sin embargo, los absolutistas refieren que la moral es de condición absoluta, no se relaciona con lo emotivo del ser humano, por el cual, el juicio moral son principios universales y absolutos (Rodríguez, 2021).

Por su parte, Haidt (2007) formula un modelo de intuición social y afirma que los juicios y acciones morales son el producto de procesos que se desarrollan a partir de percepciones básicas con contenido afectivo, estos juicios éticos están influenciados por circunstancias sociales o culturales y están precedidos por un razonamiento moral que puede verse como un conjunto de argumentos para respaldar un juicio ya expresado.

Posteriormente en torno a los fundamentos morales, Graham et al. (2013) proponen una teoría que se centra en varios aspectos del ser humano, en el cual se entrelazan los procesos afectivos, conductas y percepciones, explicando que los individuos tienden a juzgar de forma intuitiva ante sus actos, para posteriormente

justificarlos. Del cual, en la teoría de los cinco fundamentos morales, se establece que estas son universales, por estar presente en la evolución humana y dependerá de cada cultura para dar su propio significado a los siguientes fundamentos: cuidado, justicia, lealtad, autoridad e integridad.

En una explicación de cómo la moral se implica en el ser humano para actuar en sentido del bien y del mal, Hitlen (2015) explica que dependerá de las creencias con las cuales fueron formados, las experiencias, la presión social y entre otros factores que se puedan relacionar, el cual este llevará a que actúe de forma moral o inmoral.

Uno de los primeros aportes del juicio moral, fue la teoría del desarrollo moral de Jean Piaget, en el cual se basa en un esquema secuencial del que se va construyendo el juicio de los niños. Como la primera etapa, se encuentra la moralidad heterónoma, en este el niño busca la aprobación hacia la obediencia de los adultos o de algún poder evitando ser castigado. La siguiente etapa, es la moralidad autónoma, en el que el niño mayor de 10 años ya pertenece, empezando a desarrollar capacidad de operaciones formales, permitiendo juzgar por su propio criterio, reconociendo que dependerá de las intenciones y observará como los demás realizan juicios morales (Piaget, 1932).

Kohlberg (1992) en su teoría, propone tres niveles del juicio moral y los divide por estadios. Estos, están caracterizados por ser universales, no varían en el orden que alcanzan, entre todas forman estructuras y tienen una jerarquía interrelacionada. Cabe resaltar, que cada una de estas es cualitativamente distinta e independiente, pero se relaciona con la edad.

La primera etapa es denominada como moral preconvencional, del cual consta de dos estadios: La primera es la heteronomía (relacionada al castigo y la obediencia), en este el punto de vista es egocéntrico. La acción cuenta sólo en términos físicos. El segundo estadio, se centra en el individualismo (propósito y el intercambio). Sigue las reglas de acuerdo con el propio interés y necesidades; lo justo es relativo, ya que está ligado a los intereses personales (Kohlberg, 1992).

La segunda etapa es denominada como moral convencional, se divide en dos estadios: El primero es la mutualidad (alude a las expectativas interpersonales,

de relaciones y conformidad). En este predomina la empatía, surgen sentimientos, acuerdos y expectativas. El segundo estadio enfatiza sobre el sistema social y conciencia (ley y orden). Las relaciones individuales se consideran según su lugar en el sistema social, esta perspectiva se diferencia entre el punto de vista interpersonal y el social (Cruz, 2020).

La tercera etapa denominada moral posconvencional. El primer estadio se centra en el contrato social (derechos individuales). La perspectiva social parte del punto de vista legal y moral, para el individuo racional consciente este se basa en los derechos y valores. En este último estadio hay una orientación de los principios éticos (principios éticos universales), se alcanza por fin una posición propiamente moral de la que proceden acuerdos sociales. Se fundamenta en el reconocer los principios morales universales, de los cuales se originan los compromisos sociales ya que los individuos son reconocidos y tienen un fin en sí mismos (Fernández, 2009).

James Rest fue discípulo de Kohlberg, estaba fascinado con la moral, que creó un modelo teórico, el cual señala que existen componentes que se involucran para poder predecir una posible acción moral, este es detallado de la siguiente manera: El primer componente es la sensibilidad moral, consiste en imaginar posibles escenarios, apreciando sus futuros efectos en cada parte afectada. El segundo es el razonamiento moral, este implica la supuesta elección, por medio de juzgar lo correcto e incorrecto de forma moral, imaginando la acción que debería escoger. La motivación moral, es otro componente que se involucra con la respuesta que se da a la elección elegida, del cual se relaciona según lo que priorice la persona. El carácter moral, como último componente se explica en la acción realizada ante la elección tomada predeterminada (Tomas et al., 2019).

Asimismo; Rest, Narvaez, Thoma y Bebeau, desarrollaron la teoría Neo-kohlbergiana, en el que se centraron a explicar a profundidad sobre el juicio moral, del cual rescatan los esquemas del desarrollo moral de Kohlberg, pero con una estructura flexible (Citado por Zerpa, 2007). En este mismo sentido, Rest explica que los juicios morales proceden de la cognición, se implican en la comprensión de acciones y de emociones morales (Thoma y Dong, 2014).

El primer esquema es el de Intereses primarios, este refiere a la cooperación social en base a planteamientos propios, nombrados relaciones micro-morales, del cual se considera que una elección es correcta de acuerdo con el interés propio del individuo y de los efectos de un acto, del cual se encuentra esta etapa en los estadios 2 (individualismo) y 3 (relaciones interpersonales) de la teoría de Kohlberg (Zerpa, 2007 y Narváez, 2003).

El segundo esquema es el de Mantenimiento de normas, este se destaca en tener una posición sociocéntrica en cómo el individuo incluye en su decisión a personas externas a su círculo cercano, esta etapa se relaciona con el estadio 4 (orden social) de la teoría de Kohlberg (Zerpa, 2007 y Narváez, 2003).

El tercer esquema es el Postconvencional, este explica la falta de una postura parcial, pero se rige ante principios éticos. Este esquema pertenece a los estadios: 5 (contrato social) y 6 (principios éticos universales) de la teoría de Kohlberg (Zerpa, 2007 y Narváez, 2003).

Para el análisis de las propiedades psicométricas de la construcción se utilizará la teoría de respuesta al ítem, este comprende como medición básica al ítem, el cual divide las particularidades de los sujetos evaluados con los del instrumento, asimismo, el patrón de respuesta se conceptualiza como rasgos psicológicos y este es medible a partir del nivel de atributo. Por otra parte, esta teoría sostiene características para los ítems, las cuales una de ellas, es la unidimensionalidad y la independencia (Ramos, 2018).

Los cimientos teóricos y las evidencias tienen un rango en cómo se relacionan llamado validez (American Educational Research Association et al., 2018), además, este respalda la capacidad para lograr el objetivo de la creación del instrumento (Ramos, 2018). Robles (2018) indica que la V de Aiken es un coeficiente calculado, aplicado como método lógico de validez al tener una opinión de expertos sobre algún instrumento evaluativo, que cuantifica la validez respecto a un contenido evaluado por un número variable de jueces. Por otro lado, la técnica de análisis factorial, evalúa la validez de constructo, permitiendo descubrir las unidades en base a las correlaciones múltiples y significativas entre los factores del constructo investigado (Sánchez et al., 2018), asimismo, el análisis factorial

exploratorio (AFE) es un método específico que se encarga especialmente en las etapas iniciales de construcción o adaptación de instrumentos, siendo así, el conjunto de respuesta en los ítems del instrumento en los intervalos de confianza, de acuerdo con el análisis se podrá explorar las dimensiones de las medidas y producir evidencias internas de validez (Ledesma et al., 2019). El análisis factorial confirmatorio, permite contraponer un modelo establecido en el que el investigador implanta previamente un conjunto de relaciones entre sus componentes. A diferencia del factorial exploratorio, en el análisis factorial confirmatorio la suposición de que el investigador puede predecir la estructura de los datos preferiblemente basándose en una teoría establecida y simplemente confirma que esa estructura puede también obtenerse empíricamente (Herrero, 2010). La validez de criterio se da, a partir de comparar resultados de algún aspecto externo con el instrumento que se trabaja del cual se desea medir lo mismo (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

En cuanto, otra propiedad indispensable en un instrumento psicométrico es la confiabilidad, según Sánchez et al. (2018), manifiestan que también se entiende en términos del grado de error, porque cuanto mayor es la confiabilidad, menor es el error; a su vez, esta es la capacidad del dispositivo para lograr resultados consistentes cuando la nueva prueba se aplica en las mismas condiciones que la prueba anterior. Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) mencionan, que entorno a los métodos de medidas de consistencia interna, se encuentran los coeficientes para estimar la confiabilidad, estos son el KR20 y KR21 de Kuder y Richardson y el Alfa de Cronbach; estos métodos de cálculo requieren una gestión única del instrumento, no es necesario dividir los elementos, solo se requiere aplicar la medición y el programa calculará el coeficiente. En relación al Alfa de Cronbach, es un método general para tasar la confiabilidad de un instrumento donde las respuestas a los ítems pueden ser dicotómicas o con más valores (Aiken, 2003), representa una consistencia interna a partir de la covariación entre los elementos del instrumento, por lo que a mayor covariación, mayor puntaje alfa (Barrios y Cosculluela, 2013), para señalar una adecuada consistencia interna, se requiere que los valores estadísticos obtenidos oscilen entre 0.70 y 0.90 (Celina y Campo-Arias, 2005).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo psicométrica, esta se centra en la medición de variables psicológicas, utilizando diversas técnicas permitiendo evaluar sus características teóricas y prácticas (Barbero et al., 2015).

Diseño de investigación

La investigación es de diseño instrumental, debido a que se analizaron las propiedades psicométricas en instrumentos existentes, como en nuevos en torno a temas psicológicos (Ato et al., 2013).

3.2 Variables y operacionalización

Variable: Juicio moral

Definición conceptual

El juicio moral es parte de la cognición el cual se entrelaza con las emociones morales y la comprensión del comportamiento moral (Thoma y Dong, 2014).

Definición operacional

Se midió el juicio por medio de las tres estructuras (Intereses primarios, mantenimiento de normas y postconvencional), conformada por los siguientes estadios de la teoría de desarrollo moral de Kohlberg: individualismo, relaciones interpersonales, orden social, principios éticos universales (Rest et al., 1999).

Indicadores:

Los indicadores para la estructura Intereses primarios son: individualismo y relaciones interpersonales; en la estructura Manteniendo de normas, está el indicador de orden social y en la estructura postconvencional: principios éticos universales.

Escala de medición: Se utilizó la escala de medición ordinal.

3.3 Población, muestra y muestreo

Población

La población estuvo compuesta por 7 051 895 adultos de Lima Metropolitana, mayores de 18 años (Ipsos, 2018). Ñaupas et al. (2018) refieren que la población es el total de particularidades que conforman la necesidad del estudio.

Criterios de inclusión:

Personas mayores de 18 años.

Hombres y mujeres trabajadores o no trabajadores.

Vivir en Lima Metropolitana.

Criterios de exclusión:

Personas que no desean participar.

Personas que no completaron la prueba.

Personas con discapacidad que no puedan completar el instrumento.

Muestra

La muestra fue de 310 participantes, equivalente a la categoría de bueno, en base a la siguiente guía, del cual se menciona que 100 es igual a pobre, 200 equivale a justo, 300 significa bueno, 500 equivale a muy bueno e igual o mayor que 1000 es igual a excelente (Antoine et al., 2014).

Muestreo

El muestreo fue no probabilístico - intencional, ya que fueron elegidos por los criterios de los investigadores. Se seleccionaron casos particulares de una población que limita la muestra a estos (Otzen y Manterola, 2017).

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La técnica que se utilizó para esta investigación es la encuesta. Según Sánchez et al. (2018), refiere que la encuesta tiene como propósito recopilar mayor información factual dentro de proporción muestral, por medio de la aplicación de reactivos o interrogantes para la obtención de datos.

Instrumento

Este instrumento fue construido en base a la teoría Neo-kohlbergiana sobre el juicio moral, este consta con 2 dilemas cada uno con 9 ítems del cual pertenecen 3 a cada dimensión (con un total 18 ítems), asimismo, se procedió a usar la escala de Likert, (totalmente de acuerdo =5, de acuerdo =4, ni de acuerdo ni en desacuerdo =3, en desacuerdo =2 y totalmente en desacuerdo =1). Se procede a calificar de la siguiente manera: se hace la suma de los ítems, pertenecientes a cada estructura. Luego, este puntaje directo se ubica con el percentil equivalente dentro de los baremos correspondientes por cada dimensión. Por consiguiente, con el puntaje total se señaló el percentil respectivo para ubicar el nivel correspondiente del juicio moral de acuerdo con los baremos. La validez de contenido se dio a través de un focus group y juicio de expertos, conformados por 10 profesionales, con el grado de maestros y doctores, el cual calificaron la prueba, por otro lado, para la validez de constructo, se usó el análisis factorial exploratorio y confirmatorio. Para la validez de criterio, se utilizó la validez convergente en el cual se aplicó la escala de actitudes hacia la corrupción (Orellana y Bossio, 2020). La confiabilidad, se dio mediante la consistencia interna, utilizando el estadístico del coeficiente de alfa de Cronbach y el coeficiente de Omega.

3.5 Procedimiento

Se recolectaron datos, por medio del formulario de la plataforma Google. Dentro del formulario de Google al inicio se colocaron los criterios de inclusión para las personas que pueden participar, luego el consentimiento informado, que especifica su participación voluntaria y conformidad, junto con la aclaración del uso

de los datos para fines de investigación y la confidencialidad. Aprovechando la facilidad y proximidad, de las redes sociales se difundió este formulario, mediante WhatsApp, Facebook e Instagram. Se envió, primero a familiares y conocidos que cumplen los criterios solicitados, asimismo, se pidió que fuera enviado a otras personas con los requisitos. Luego se publicó en grupos de Facebook con relación a la variable estudiada, así como las cuentas personales de los autores. Por otro lado, para llegar a la muestra establecida, se procedió a encuestar personas naturales que cumplieran con los requisitos y que firmaron el consentimiento informado. Luego de ello, con la información recaudada se pasó a depurar la base de datos obtenida por medio del programa Microsoft Excel. Una vez que la base estuvo depurada, se quedó con la información seleccionada en el que se trabajó con el programa JAMOVI versión 2.5.5 e IBM SPSS Statistics versión 29.0.

3.6 Método de análisis de datos

Se realizó la validez de contenido por medio de una focus group y por el juicio de jueces, luego con los datos corregidos, se aplicó la prueba, por consiguiente, se vaciaron los datos, al programa estadístico informático JAMOVI (versión 2.5.5). Frente a ello, se realizó la validez de constructo, usando un análisis factorial exploratorio en el cual se procedió con la prueba de adecuación KMO, la prueba de Bartlett para la homogeneidad de las varianzas y la matriz de rotación, además se usó el análisis confirmatorio aplicándose los índices de ajustes de bondad (CFI, TLI, RMSEA, χ^2 , gl). Por otro lado, para la validez de criterio, se utilizó la validez convergente con el SPSS Statistics (versión 29.0). Para comprobar la confiabilidad de consistencia interna de este instrumento, se usó el alfa de Cronbach y coeficiente de Omega. Por último, se realizó la baremación del instrumento.

Asimismo, los resultados de estos análisis se presentan por medio de tablas (evidencia de validez de contenido, KMO y prueba de Bartlett, matriz de componentes rotados, índices de bondad de ajuste, prueba de normalidad Kolgomorov-Smirnov, coeficiente de correlación Rho de Spearman, evidencia de confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach y el Coeficiente Omega, baremación y rangos del cuestionario) y figuras (diagrama de flujo del AFC con índices de ajuste, prueba de distribución normal de datos de instrumento 1, prueba de distribución normal de datos de instrumento 2).

3.7 Aspectos éticos

La presente investigación cumple con las normas y procedimientos establecidos por la American Psychological Association (2020) y se tuvo en cuenta el principio de beneficencia, la investigación se orienta al bienestar común de la población, la cual es asumida con responsabilidad con la finalidad de no perjudicar a ningún participante. En segundo lugar, justicia, aquí se reconoció la imparcialidad y que los investigadores, como los participantes, salgan beneficiados de este trabajo de investigación. Por último, la autonomía donde se optó por la participación voluntaria de las personas y el instrumento fue aplicado con el consentimiento informado de las personas, el cual se encontraba descrito en el formulario de Google, ante de poder completarlo. Asimismo, cumpliendo con el código de ética y deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2017) señala que, el psicólogo debe tener en cuenta que toda investigación con participación de personas se debe contar con el consentimiento informado, con ello, se asegura la confidencialidad de los datos y las respuestas brindadas por los participantes.

IV. RESULTADOS

4.1 Validez de Contenido

Focus group

El focus group, dirigido por los investigadores, con ocho participantes con las siguientes características: ciudadanos de Lima Metropolitana, entre edades de 18 a 53 años, de los cuales fueron 5 varones y 3 mujeres.

En el primer dilema, solo fueron observados los ítems. En el 2, 4 y 6, fue retirado al principio de cada oración el “No”, ya que causaba confusión en poder marcar la opción, por otro lado, en el ítem 7 se cambió la palabra “reprender” por “llamar la atención”, en el ítem 8 se acortó “situación de emergencia” por “situación” y en el ítem 9 se modificó “socorrer” por “auxiliar”.

En el segundo dilema, en la narración se agregó una explicación sobre el conocimiento de los puntajes entre los personajes. Los participantes manifestaron que los ítems 1 y 9 se parecían, por ende, se modificaron para ser diferenciados, en el primer ítem se añadió las palabras “porque quiere el puesto” y en el ítem 9 se quitó la palabra “no” y se añadió la frase “hay candidatos calificados”; también en el ítem 5 se modificó las palabras “denunciar el proceso de postulación” por “un proceso de transparencia”.

En el tercer dilema, se modificó en el ítem 7 la frase “retirar su postulación” por “seguir sin el financiamiento de los accionistas”; en el ítem 8 se omitió la palabra “judicialmente” y en el ítem 9 se modificó las palabras “hacer público” por “comunicar los incidentes en la campaña electoral”.

En el cuarto dilema, se modificó “salvaguardar los bienes” por “cuidar los intereses” en el ítem 2 se cambió “vulnerabilidad” por “riesgos” y en el 8 se agregó “comunidad educativa”, por último, en el ítem 9 se añadió “comunicar los incidentes”.

Tabla 1

Evidencia de validez de contenido del Cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida final con el coeficiente V de Aiken

Ítems	Jueces																														V de Aiken					
	1			2			3			4			5			6			7			8			9			10								
	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C	P	R	C
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
8	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
14	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	96%	Sí
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	Sí

Nota: P: pertinencia, R: relevancia, C: claridad, 0: no está de acuerdo, 1: si está de acuerdo.

En la tabla 1, se obtuvo la validez de contenido con un puntaje de 0.90 como mínimo y 1 como máximo, esto se dio mediante el juicio de 10 expertos que pudieron evaluar la prueba, eso significa que todos los ítems cumplieron con los criterios de pertinencia, relevancia y claridad, ya que según Aiken (2003), al ser mayor o igual a 0.80, se aceptan los reactivos.

4.2 Validez de Constructo

Análisis factorial exploratorio

Tabla 2

KMO y Prueba de Bartlett

Prueba de KMO y Bartlett		
Medida Kaiser-Meyer-Olkin de adecuación de muestreo		0.894
Prueba de esfericidad de	Aprox. Chi-cuadrado	2885
Bartlett	gl	153
	Sig.	<0.001

En la tabla 2, se observa que el KMO que se extrajo es 0.894 se considera aceptable, porque es mayor a 0.800 encontrándose por encima del valor mínimo de 0.70 (Charter, 2003); en la prueba de esfericidad de Bartlett la significancia es menor a 0.001, por lo tanto, se considera significativo y se continua con el análisis factorial exploratorio (Montoya, 2007).

Tabla 3

Matriz de componentes rotados

	Factor			Unicidad
	1	2	3	
ITEM 1			0.778	0.276
ITEM 2			0.664	0.436
ITEM 3			0.598	0.515
ITEM 4	0.623			0.563
ITEM 5	0.656			0.492
ITEM 6	0.658			0.483
ITEM 7	0.526			0.707
ITEM 8	0.790			0.366
ITEM 9	0.488			0.679
ITEM 10		0.801		0.304
ITEM 11		0.754		0.328
ITEM 12		0.744		0.342
ITEM 13	0.768			0.384
ITEM 14	0.765			0.365
ITEM 15	0.805			0.351
ITEM 16	0.604			0.606
ITEM 17	0.601			0.617
ITEM 18	0.785			0.378

Nota. El método de extracción Residuo mínimo se usó en combinación con una rotación Oblimin.

En la Tabla 3, tras realizar el análisis factorial exploratorio de los 18 ítems, cada ítem explorado presenta cargas factoriales mayor a 0,30 considerándose óptimas (Fernández, 2015).

Análisis factorial confirmatorio

Tabla 4

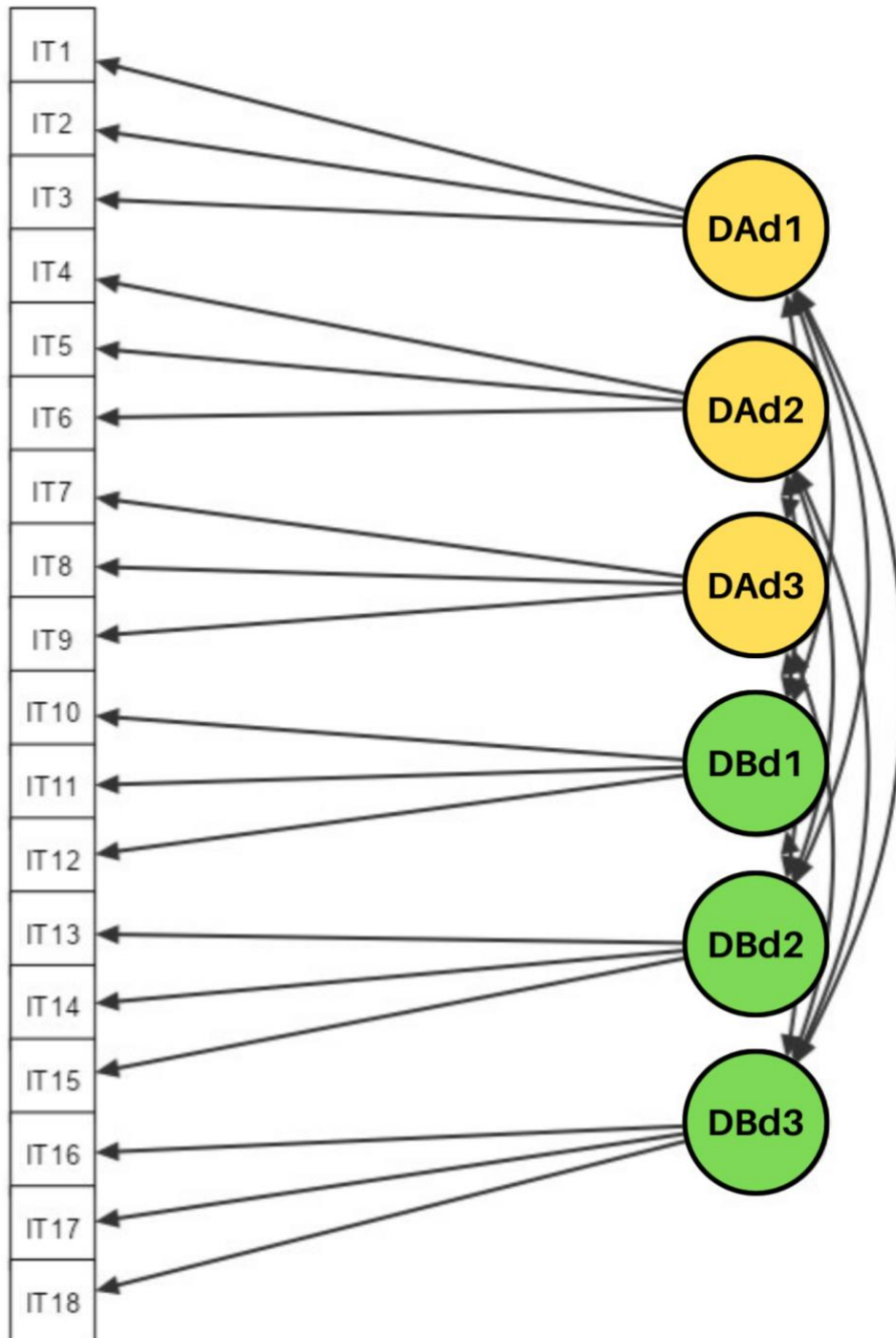
Índices de bondad de ajuste del modelo estructural del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana

Indicadores de ajuste	Valor	Índices Óptimos
Ajuste absoluto		
χ^2/gl Razón de chi cuadrado/ grados libertad	1.79	≤ 3.00 (Aceptable)
RMSEA Error cuadrático medio de aproximación	0.05	≤ 0.05 (Aceptable)
Ajuste comparativo		
CFI Índice de ajuste comparativo	0.96	≥ 0.90 (Aceptable)
TLI Índice de ajuste no normado	0.95	≥ 0.90 (Aceptable)

En la tabla 4, se visualiza que entre el chi cuadrado y los grados de libertad se logró un valor de 1.79, siendo este menor a 3.00, ante ello es aceptable el ajuste, además el error cuadrático medio de aproximación (RMSEA) tuvo un valor de 0.05 siendo igual al índice óptimo que se requiere para ser aceptable. Por otro lado, en el índice de ajuste comparativo (CFI) se adquirió 0.96 esto quiere decir que es aceptable, por ser mayor a 0.90, como último ajuste que se midió es el índice de ajuste no normado (TFI) el cual puntuó 0.95, esto indica que es aceptable, ya que según Escobedo (2016) para que este índice sea óptimo debe ser mayor a 0.90, así como menciona los anteriores índices cuando son aceptables.

Figura 1

Diagrama de flujo del AFC con índices de ajuste



Nota: IT: ítem, DA: dilema 1, DB: dilema 2, d1: dimensión intereses primarios, d2: dimensión mantenimiento de normas, d3: dimensión postconvencional.

4.3 Validez de criterio

Validez de convergencia

Tabla 5

Prueba de normalidad Kolmogorov-Smirnov

Pruebas de normalidad			
Kolmogorov-Smirnov ^a			
	Estadístico	gl	Sig.
Instrumento 1	0.092	291	<0.001
Instrumento 2	0.101	291	<0.001

En la tabla 5, en la prueba de normalidad de Kolmogorov-Smirnov se obtuvo una significancia de 0.001 en los 2 instrumentos, este es < 0.005 , esto indica que es una distribución no normal, por lo cual se elige para la correlación el coeficiente de Spearman.

Tabla 6

Coefficiente de correlación Rho de Spearman

Correlaciones				
			Instrumento 1	Instrumento 2
Rho de Instrumento1 Spearman	Coeficiente de correlación		1.000	-0.061
	Sig. (bilateral)		0.00	0.301
	N		310	291
	Instrumento 2	Coeficiente de correlación	-0.061	1.000
		Sig. (bilateral)	0.301	0.00
		N	291	291

En la tabla 6, se visualiza que la Sig. = 0.00 < 0.05, esto corresponde a explicar que existe correlación entre los instrumentos, a lo cual se obtuvo Rho de Spearman de 0.301, el cual lo ubica en el nivel de positiva baja y que existe validez de convergencia (Martínez et al., 2009).

Figura 2

Prueba de distribución normal de datos de Instrumento 1

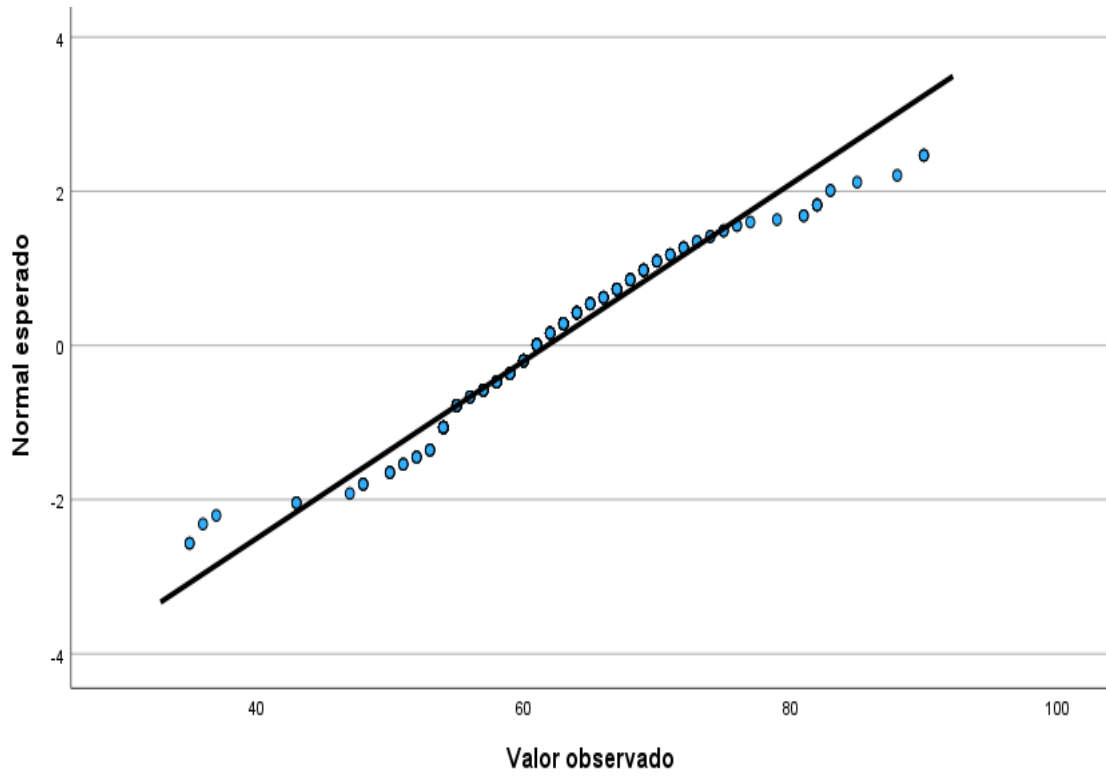
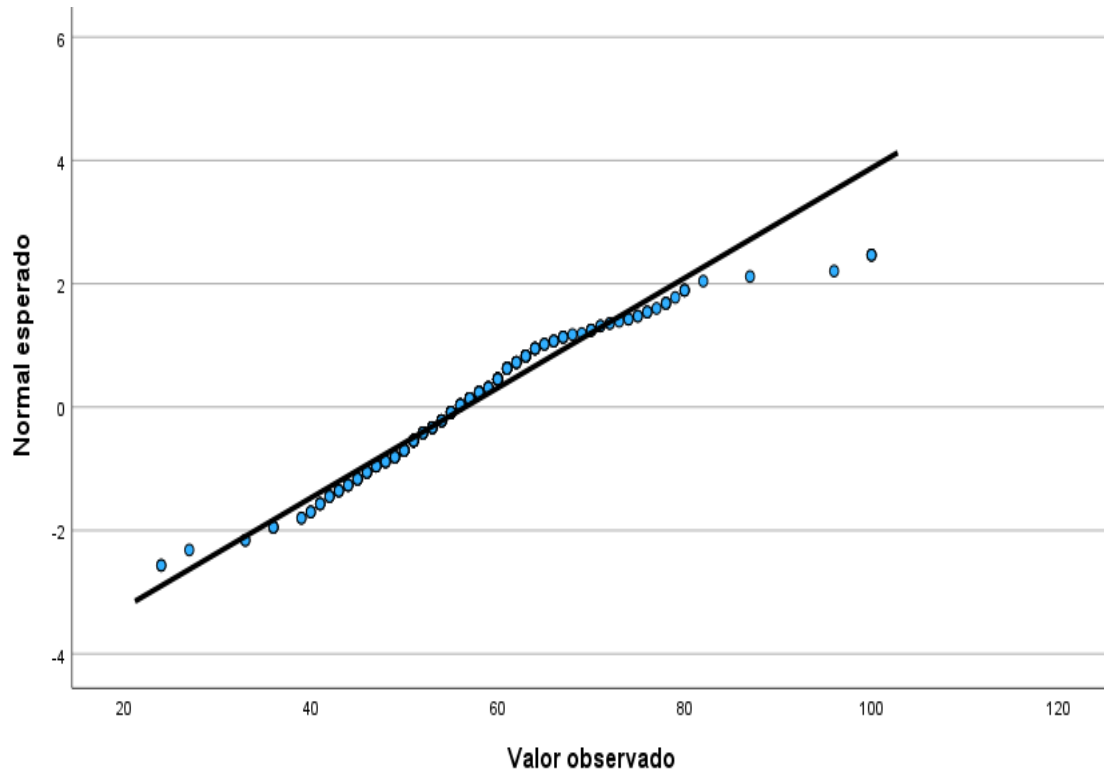


Figura 3

Prueba de distribución normal de datos de Instrumento 2



4.4 Confiabilidad

Tabla 7

Evidencia de confiabilidad por consistencia interna mediante el Alfa de Cronbach y el Coeficiente Omega

Estadística de fiabilidad por dimensiones		
	Cronbach α	McDonald's ω
Instrumento	0.872	0.882
Dimensión 1	0.854	0.855
Dimensión 2	0.868	0.869
Dimensión 3	0.799	0.809

En la tabla 7, se obtuvo el análisis de confiabilidad del instrumento con un puntaje de 0.872 con el estadístico alfa de Cronbach, además se empleó el coeficiente de Omega con un valor de 0.882, asimismo, en la dimensión 1 se obtuvo $\alpha= 0.872$ y $\omega= 0.882$, en la dimensión 2 $\alpha= 0.854$ y $\omega= 0.855$ y en la dimensión 3 $\alpha=0.799$ y $\omega= 0.809$; estos puntajes son fiables, porque se señala que una adecuada consistencia interna, debe oscilar entre los valores de 0.70 y 0.90 del estadístico Alfa de Cronbach (Celina y Campo-Arias, 2005) y con respecto al Coeficiente de Omega mencionan que a partir de 0.70 es fiable (Kerlinger y Lee, 2002).

4.5 Baremos

Tabla 8

Baremación y rangos del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana

Niveles	Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Escala Total
Bajo	1 – 15	1 – 19	1 – 20	1 – 57
Promedio	16 – 18	20 – 24	21 – 24	58 – 63
Alto	19 – 30	25 – 30	25 – 30	64 – 90

En la tabla, se determinaron los respectivos baremos para juicio moral, en la primera dimensión se obtuvo los siguientes puntajes para el rango bajo 1 -15, el rango promedio 16 - 18 y el rango alto 19 – 30; la segunda dimensión se obtuvo en el rango bajo 1 - 19, el rango promedio 20 - 24 y el rango alto 25 – 30; la tercera dimensión obtuvo el rango bajo 1 - 20, el rango promedio 21 - 24 y el rango alto 25 - 30. A nivel total, se estableció para el rango bajo los puntajes 1 - 57, el rango promedio 58 - 63 y alto 64 - 90.

V. DISCUSIÓN

La validez de contenido se realizó por medio del juicio de expertos y focus group. En el juicio de expertos, se tuvieron en cuenta los criterios de claridad, pertinencia y relevancia, estos datos son cuantificados por medio de la V de Aiken. Según Aiken (2003) se debe obtener puntajes por cada reactivo que sean igual o mayores al 0.80 para ser aceptados, en este caso los valores obtenidos fueron aceptables en todos los ítems.

También, se utilizó la técnica del focus group, para analizar el contenido a través de las opiniones sobre la percepción y la comprensión de los reactivos en un grupo pequeño de la población (Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, 2013), a lo cual se modificaron algunos ítems por cada dilema, esto según la mayoría de las opiniones y criterios de los participantes.

En cuanto a los antecedentes, no se encontraron la aplicación de las técnicas del focus group y juicio de expertos. Sin embargo, Miranda-Rodríguez y García-Mendoza (2019), utilizaron preguntas abiertas para el análisis de contenido, la finalidad es interpretar los reactivos con relación a los conocimientos y la perspectiva sociocultural de los voluntarios; acorde a ello, se procedió a modificar los reactivos con las observaciones obtenidas (Mayring, 2014). Conforme con las técnicas utilizadas, estas permitieron medir la validez de contenido, el cual pretende de forma lógica reflejar en los ítems el dominio de la variable (Urrutia et al., 2014).

En la validez de constructo, se obtuvo en el AFE por medio del $KMO=0.894$ indica que al ser mayor al valor mínimo de 0.70 es aceptable (Charter, 2003) y en la prueba de Bartlett $=0.001 < 0.05$ por lo tanto, es significativo (Montoya, 2007).

Estos resultados coinciden a los obtenidos por Orellana y Bossio (2020), en donde el $KMO=0.711$ y en la prueba de Bartlett $=0.001$ fueron aceptables y significativos. Por su parte Miranda-Rodríguez y García-Mendoza (2019), obtuvieron un $KMO=0.874$ aceptable, a pesar de que solo se utilizó el KMO los resultados fueron similares. Por ende, estos estudios a través del AFE obtuvieron validez de constructo.

En el AFC, donde los índices de ajustes son los siguientes, $\chi^2/gf=1.79 \leq 3$, $RMSEA=0.05 \leq 0.05$, $CFI=0.96$ y $TFI=0.95 \leq 0.90$, los cuales son aceptables, ya que según Escobedo (2016) estos índices deben cumplir estos rangos propuestos, para verificar los ajustes del modelo de constructo que se estableció. En la obtención estos resultados aceptables, se eliminaron 18 ítems que pertenecían a los dos primeros dilemas, ya que con los 36 reactivos evidenciaban índices que no se ajustaban.

En esta misma dirección, Miranda-Rodríguez y García-Mendoza (2019) obtuvieron resultados que se asemejan $\chi^2/gf=2.701$ el cual es aceptable y en el $RMSEA=0.064$ existe una ligera diferencia entorno al valor obtenido, ya que al ser mayor al 0.05 no es aceptable, pero como estos dos índices miden el ajuste absoluto, Escobedo (2016) refiere que con tal que uno de los índices utilizados sea aceptado, el ajuste que se pretende medir es favorable. Asimismo, Choi et al. (2020) utilizaron el índice $RMSEA=0.08$ y otros índices que no se utilizan en este estudio, obteniendo un $RMSEA$ que discrepa porque es mayor al 0.05; sin embargo, en otros índices utilizados como el $GFI=0.91$ son adecuados, por ende, este trabajo obtiene un AFC favorable, lo cual significa que tiene validez de constructo.

Pérez-Gil et al. (2000) mencionan que la validez de constructo, corrobora que los resultados obtenidos por el instrumento midan el constructo psicológico, por medio de un análisis significativo como el AFE y AFC (Herrero, 2010). Además, estos resultados contribuyen a lo referido por Ramos (2018) en la teoría de respuesta al ítem, ya que en el AFE también se mide la saturación de los ítems los cuales fueron aceptados, estos evidencian que el nivel de atributo de rasgos psicológicos si son medidos en los reactivos, por ende, se cumple con la teoría.

La validez de criterio se obtuvo por medio de la Escala de actitudes hacia la corrupción, el cual mide una variable que se relaciona al constructo estudiado, mediante la correlación de Spearman se obtuvo un $RHO=0.301$ con una $sig.=0.00$ que significa que existe una correlación positiva baja (Martínez et al., 2009), evidenciando que cumple con la validez de convergencia. En otros estudios se realizaron validez de convergencia entre las dimensiones de dos variables a través del coeficiente de Pearson, como Guerrero-Martelo et al. (2018) quienes utilizaron el DIT-SF, donde las correlaciones entre dilemas fueron positivas y significativas,

coincidiendo con los resultados y cumpliendo con la validez de convergencia. Asimismo, Miranda-Rodríguez y García-Mendoza (2019), realizaron el mismo procedimiento con el Cuestionario de los fundamentos morales obteniendo resultados aceptables, pero algunas de sus subescalas obtuvieron validez de divergencia; cuyos resultados generales, se cumplieron, ya que esta validez se cumple al comparar los resultados con otro instrumento externo que pueda tener convergencia o divergencia (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

La confiabilidad se obtuvo por medio del estadístico alfa de Cronbach=0.872 y coeficiente de Omega=0.882, estos puntajes señalan que el instrumento es fiable, ya que según Celina y Campo-Arias (2005) cuando se utiliza el alfa de Cronbach los valores deben oscilar entre 0.70 y 0.90 esto significa que es adecuada la confiabilidad y para Coeficiente de Omega los valores deben ser mayores a 0.70, esto indica fiabilidad en el instrumento (Kerlinger y Lee, 2002).

Estos datos convergen con Miranda-Rodríguez y García-Mendoza (2019), Guerrero-Martelo et al. (2018), Orellana y Bossio (2020) y Choi et al. (2020) los cuales utilizaron el estadístico alfa de Cronbach y obtuvieron valores que oscilan entre el 0.80 y 0.90, estos puntajes significan que los instrumentos tienen adecuada fiabilidad (Celina y Campo-Arias, 2005). Se corrobora los datos con lo que refiere Sánchez et al. (2018), la confiabilidad logra evidenciar que los instrumentos pueden obtener resultados consistentes en otras aplicaciones con las mismas condiciones establecidas.

En cuanto, a las limitaciones de esta investigación se han identificado las siguientes: la carencia de instrumentos actualizados que midan el juicio moral a nivel internacional y nacional, esto alargó el tiempo destinado para la búsqueda de antecedentes, sin embargo, no fue una complicación, ya que se buscaron instrumentos que puedan medir una variable similar o que se acercara al constructo investigado; otra de las limitaciones fue no alcanzar la primera muestra planteada conformada de 500 encuestados, pero las 310 personas encuestadas fueron de suficiente alcance para acreditar la validez y confiabilidad de este instrumento, como lo menciona Lloret-Segura et al. (2014) en el proceso del AFE cuando se obtiene índices de saturación entre 0.40 a 0.70 y el número de factores son entre 3 o 4, se puede decir que la muestra mínima indicaba es de 200 encuestados, lo cual

el estudio ha utilizado una muestra mayor a la indicación, por otro lado, según la guía de muestras de Antoine et al. (2014), refiere que la muestra de 300 personas equivale a una categoría de bueno, para realizar los procedimientos psicométricos.

De igual forma, se sugiere continuar con el estudio con muestras más amplias, ya que Lloret-Segura et al. (2014) refieren que a una muestra mayor los datos obtenidos serán más confiables, asimismo, sería de mayor impacto seguir investigando con una muestra a nivel nacional.

VI. CONCLUSIONES

Primera: El instrumento presenta propiedades psicométricas aceptables tanto en la validez de contenido, criterio, constructo y confiabilidad con pobladores de Lima Metropolitana.

Segunda: Se estableció una adecuada validez de contenido en colaboración de jueces expertos y focus group, por medio de criterios relevantes como: claridad, pertenencia y relevancia, donde se obtuvo el coeficiente V de Aiken mayor al 0.90.

Tercera: La validez de constructo por medio del análisis factorial exploratorio y confirmatorio, con resultados de KMO de 0.894, significancia <0.001 , índices de bondad aceptables, demostrando con ello la validez de constructo indicando que mide el juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana.

Cuarta: Se comprobó la validez de criterio mediante la correlación convergente con la escala de actitudes hacia la corrupción, obteniéndose un Rho de 0.301 lo que señala un nivel positivo bajo.

Quinta: Se estableció niveles adecuados de confiabilidad de consistencia interna por medio de los coeficientes de Alfa de Cronbach=0.872 y de Omega de McDonald=0.882, confirmando la fiabilidad del instrumento.

Sexta: Se establecieron las normas de interpretación a través de baremos del cuestionario, delimitados a través de rangos bajo, promedio y alto para su interpretación.

Séptima: Se elaboró un manual con la ficha técnica del instrumento, para ser aplicado con la interpretación del cuestionario de juicio moral ante corrupción percibida.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda realizar investigaciones psicométricas del mismo constructo a nivel nacional, esto ayudará en contrastar la consistencia del instrumento.

Segunda: Se sugiere realizar validez convergentes y divergentes con relación a otras variables para mayor consistencia.

Tercera: Se recomienda utilizar otros softwares estadísticos que no se utilizaron en este estudio, como NVIVO, Jasp, RStudio, etc, para explorar con más detalle la evidencia psicométrica.

Cuarta: Se sugiere elaborar otros diseños con diferentes composiciones factoriales utilizando otras teorías del juicio moral o variables relevantes.

Quinta: Se recomienda usar la escala solo para los pobladores del área metropolitana de Lima, ya que fue creada para este grupo de etario, de lo contrario los investigadores tendrán que hacer ajustes.

Sexto: Es relevante, que al utilizar este instrumento para futuras investigaciones tengan en cuenta el manual de aplicación e interpretación.

REFERENCIAS

Acosta, A. (2021). *Escala de Actitudes hacia el Comportamiento Corrupto en estudiantes universitarios de Trujillo, 2021*. (Tesis de doctorado).

Universidad César Vallejo.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/74202/Acos%20ta_YAF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y%20

Aiken, L. (2003). *Tests psicológicos y evaluación*. (11° ed.). Pearson Educación.
http://biblio3.url.edu.gt/Libros/tests_p/1.pdf

American Educational Research Association, American Psychological Association & National Council on Measurement in Education (2018). *Estándares para pruebas educativas y psicológicas*. American Educational Research Association.
https://www.testingstandards.net/uploads/7/6/6/4/76643089/9780935302745_web.pdf

Ander-Egg, E. (2016). *Diccionario de psicología*. (3era ed). Editorial Brujas.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1214/1/Ander-Psicolog%C3%ADa%203ra%20ed.pdf>

Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), p.1038-1059. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16728244043>

American Psychological Association (2020). *Publication Manual of the American Psychological Association*. (7ª ed.).

Banco Mundial. (19 de febrero de 2020). *Datos básicos: La lucha contra la corrupción*.
<https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/19/anticorruption-fact-sheet>

- Barba, B. (2001). Razonamiento moral de principios en estudiantes de secundaria y bachillerato. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 6 (13), p.501-523. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14001307.pdf>
- Barbero, M., Vila, E. y Holgado, F. (2015). *Psicometría*. <http://www.editorialsanzitorres.com/libros/psicometria/9788415550891/>
- Barrios, M., Bonillo, M., Cosculluela, A., Lozano, L., Fernández, L., M., Turbany, J., Valero, S. y Meneses, J. (2013). *Psicometría*. UOC: Barcelona. https://www.researchgate.net/profile/Julio-Meneses2/publication/293121344_Psicometria/links/584a694408ae5038263d9532/Psicometria.pdf
- Bedoya, L., Molina, M. y Noreña, H. (2020). *Desarrollo moral e índice de pensamiento post-convencional en estudiantes de grado décimo y undécimo en la ciudad de Manizales*. (Tesis de maestría). Universidad de Manizales. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/5577>
- Celina, H. y Campo-Arias, A. (2005). Aproximación al uso del coeficiente alfa de Cronbach. *Revista colombiana de Psiquiatría*, vol.34, N°4, p.572-580. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80634409>
- Charter, R. (2003). A Breakdown of Reliability Coefficients by Test Type and Reliability Method, and the Clinical Implications of Low Reliability. *The Journal of General Psychology*, 130(3), 290-304. <https://doi.org/10.1080/00221300309601160>
- Choi, Y-J., Han, H., Bankhead, M., & Thoma, S. (2020). Validity study using factor analyses on the Defining Issues Test-2 in undergraduate populations. *Plos One*, Vol.15, N°8, p. 1-18. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0238110>
- Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética y Deontología*. https://www.cpsp.pe/documentos/marco_legal/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

- Colby, A., Kohlberg, L., Speicher, B., Hower, A., Candee, D., Gibbs, J., & Power, C. (1987). *The Measurement of Moral Judgment*. Cambridge University Press. <https://www.cambridge.org/pe/academic/subjects/psychology/developmental-psychology/measurement-moral-judgement-volume-2?format=HB&isbn=9780521170796#contentsTabAnchor>
- Contraloría General de la República (2021). *Incidencia de la corrupción y la conducta funcional en el Perú*. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/informespublicaciones/2093475-incidencia-de-la-corrupcion-y-la-inconductafuncional-en-el-peru>
- Cruz, M. (2020). Desarrollo moral: Tres comprensiones. *Revista Iberoamericana de Psicología*, 13 (1), p.95-103. <https://reviberopsicologia.iberu.edu.co/article/view/1619>
- Defensoría del Pueblo (2017). *El Sistema Anticorrupción Peruano: diagnóstico y desafíos*. Reporte La Corrupción en el Perú N°2. <https://www.defensoria.gob.pe/documentos/reporte-de-corrupcion-n-2/>
- Escobedo, P., Hernández, M., Estebané, V., & Martínez, G. (2016). Modelos de ecuaciones estructurales: Características, fases, construcción, aplicación y resultados. *Ciencia & trabajo*, 18(55), 16-22. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100004>
- Fernandez, L. y Remaycuna, A. (2020). *Construcción y procesos psicométricos de una Escala de Actitudes frente a la corrupción en jóvenes universitarios de la ciudad de Piura*. (Tesis de pregrado). <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/52854>
- Fernández, B. (2009). El esquema de Kohlberh Revisado: R.S Peters y la educación moral temprana. Teoría de la educación. *Educación Revista Interuniversitaria*, 3 (1) 127-148. <http://revistas.usal.es/index.php/11303743/article/view/2926/2926>

- Gervilla, E. (2000). Un modelo axiológico de educación integral. *Revista española de pedagogía*, n°215, p.39-58. <https://revistadepedagogia.org/lviii/no-215/un-modelo-axiologico-de-educacion-integral/101400009900/>
- Gibbs, J., Basinger, K. y Fuller, D. (1992). *Sociomoral Reflexión Measure, Short Form*. Routledge. <https://doi.org/1043249780203771754>
- Graham, J., Haidt, J., Koleva, S., Motyl, M., Iyer, R., Wojcik, S. & Ditto, P. (2013). Moral foundations theory: The pragmatic validity of moral pluralism. *Advances in Experimental Social Psychology*, vol.47, p.55-130. <https://doi.org/10.1016/B978-0-12-407236-7.00002-4>
- Grimaldo, M. (2002). *Adaptación del cuestionario de reflexión socio moral (SROM) de Gibas y Widaman*. Universidad de San Martín de Porres. Rastros Gráficos S.A. <https://es.scribd.com/doc/313758478/Adaptacion-Del-Cuestionario-de-Reflexion-Socio-Moral-SROM-de-Gibbs-Widaman-Grimaldo-Muchotrigo-M-Autor>
- Guerrero-Martelo, M., Galván, G., Granados, A., García, P. y Vásquez, F. (2018). Validación de un instrumento para medir el desarrollo moral en el contexto de situaciones relacionadas con la corrupción. *Psicogente* 21(40), p. 545-559. <https://doi.org/10.17081/psico.21.40.2748>
- Haidt, J. (2007). The new synthesis in moral psychology. *Science*, 316 (5827), p.998-1002. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.1137651>
- Halstead, J., & Taylor, M. (2000). *The development of values, attitudes and personal qualities. A review of recent research*. National Foundation for Educational Research. <https://www.nfer.ac.uk/publications/91009/91009.pdf>
- Hamui-Sutton, A. y Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en Educación Médica*, vol. 2, núm. 5, pp. 55-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733230009>
- Herrero, J. (2010). El Análisis Factorial Confirmatorio en el estudio de la Estructura y Estabilidad de los Instrumentos de Evaluación: Un ejemplo con el

- Cuestionario de Autoestima CA-14. *Psychosocial Intervention*, 19(3), 289-300. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179817507009>
- Heidenheimer, A. & Johnston, M. (2002). *Political Corruption: Concepts & Contexts*. (3rd ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315126647>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hitlin, S. (2015). Os Contornos e o Entorno da Nova Sociologia da Moral. *Sociologias*, vol. 17, nº39, p. 26-58. <https://doi.org/10.1590/15174522017003902>
- Ipsos (2018). *Distribución poblacional de Lima Metropolitana*. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-06/anexo_1_distribucion_poblacional_junio_2018.pdf
- Kerlinger, F. y Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento. Métodos de Investigación en Ciencias Sociales*. McGraw Hill. México.
- Kohlberg, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Desclée de Brouwer.
- Laporta, F. y Álvarez, S. (1997). *La corrupción política*. Alianza Editorial. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=808>
- Ledesma, R., Pere, J., y Tosi, J. (2019). Uso del Análisis Factorial Exploratorio en RIDEP. Recomendaciones para autores y Revisores. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica – e Avaliação Psicológica*, N°52, Vol.3, p.173-180. <https://doi.org/10.21865/RIDEP52.3.13>
- Lind, G. (1999). Una introducción al Test de Juicio Moral (MJT). *Psychology of Morality & Democracy and Education*. https://dehaquizgutierrez.files.wordpress.com/2019/05/lind-1999_mjtintroduction-sp.pdf

- Lloret-Segura, S., Ferreres-Traver, A., Hernández-Baeza, A. y Tomás-Marco, I. (2014). El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada. *Anales de psicología*, vol. 30, nº 3, pp. 1151-1169. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.199361>
- Martínez, A., Schuettengruber, B., Sakr, S., Janic, A., Gonzalez, C., Cavalli, G. (2009). Polyhomeotic has a tumor suppressor activity mediated by repression of Notch signaling. *Nature Genetics*, 41(10): 1076-1082. DOI: 10.1038/ng.414
- Martínez, O., Ruiz, J. y Mendoza, I. (2013). Una mirada al perfil de valores y antivalores organizacionales en estudiantes universitarios de una IES de Baja California. *Omnia*, vol. 19, núm. 1, pp. 31- 48. <https://www.redalyc.org/pdf/737/73726911011.pdf>
- Mayring, P. (2014). *Qualitative Content Analysis: Theoretical Foundation, Basic Procedures and Software Solution*. <http://nbn-resolving.de/urn:nbn:de:0168-ssoar-395173>
- Miranda-Rodriguez, R. y García-Mendoza, M. (2019) Construcción de una Escala de Dominio Moral en Adolescentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, N°53, Vol.4, p.169-183. <https://doi.org/10.21865/RIDEP53.4.13>
- Molina, N. (2013). La moral: ¿innata o adquirida? *Revista colombiana de Bioética*: Bogotá. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189228429007>
- Montoya, O. (2007). Aplicación del análisis factorial a la investigación de mercados. Caso de estudio. *Scientia et Technica*, 13(35), 281-286. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84903549.pdf>
- Morales, J. (2017). Descartes: filósofo moral. *Estudios De Filosofía*, (55), p.11–29. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.n55a02>
- Narváez, D. (2003). *Educación y Desarrollo Moral. Republicana. Política y*

Sociedad, 2(2), 39-49.
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/republicana/pdf/ActaRep02/articulos39.pdf>

Ñaupá, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de tesis*. (5a ed.) Ediciones de la U.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf

Orellana, G. y Bossio, S. (2021). Construction of a Scale of Attitudes Towards Corruption In University Students. *Quest Journals. Journal of Research in Humanities and Social Science*, Vol. 9, (6), p. 57-66. www.questjournals.org

Organización de las Naciones Unidas (10 de septiembre de 2018). *La corrupción le cuesta al mundo 2,6 billones de dólares al año*.
<https://news.un.org/es/story/2018/09/1441292>

Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. *Int. J. Morphol*, 35 (1), p.227-232.
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>

Pérez-Gil, J., Chacón, S. y Moreno, R. (2000). Validez de constructo: el uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez. *Psicothema*, vol. 12, Supl. nº 2, pp. 442-446.
<https://www.psicothema.com/pdf/601.pdf>

Piaget, J. (1932). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Editorial Fontanella.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (9 de diciembre de 2020). *Corrupción: la otra pandemia mundial que hay que erradicar*.
<https://www.undp.org/es/blog/corrupcion-la-otra-pandemia-mundial-quehay-que-erradicar>

Ramos, Z. (2018). *Psicometría básica*. Fundación del Área Andina.

- Rest, J. (1979). *Development in Judging Moral Issues*. Minneapolis, Minnesota: University of Minnesota Press.
- Rest, J., Narvaez, D., Bebeau, M., & Thoma, S. (1999). A Neo-Kohlbergian Approach: The DIT and Schema Theory. *Educational Psychology Review*, 11 (4), p.291-324.
<https://link.springer.com/article/10.1023/A:1022053215271>
- Robles, B. (2018). Índice de validez de contenido: Coeficiente V de Aiken. *Pueblo continente*, 29 (1), p.193-197.
<http://200.62.226.189/PuebloContinente/article/view/991/914>
- Rodriguez, J. (2006). Análisis comparativo de confiabilidad y validez de dos escalas de anomía. *Revista Interamericana de Psicología/ Interamerican Journal of Psychology*. 40 (2) p.193-203.
- Rodríguez, A. (2021). Objetividad de los juicios morales. Una revisión desde el pragmatismo lingüístico. *Revista Guillermo De Ockham*, 18(1), p.19–31.
<https://doi.org/10.21500/22563202.4261>
- Sánchez, H., Reyes, C. y Mejía, K. (2018). *Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística*. Universidad Ricardo Palma.
- Thoma, S. & Dong, Y. (2014). The Defining Issues Test of moral judgment development. *Behavioral Development Bulletin*, 19(3), p.55-61.
<http://dx.doi.org/10.1037/h0100590>
- Tomas, A., Amatriain, L. y Michel, J. (2019). La vigencia del modelo de James Rest sobre el desarrollo moral y su interés para la evaluación de la conducta ética. *XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. I Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. I Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires*. <https://www.academica.org/000-111/107>

- Transparency International (25 de enero de 2022). *IPC 2021 para las Américas: Una región en crisis*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2021>
- Transparency International (2021). *Índice de percepción de la corrupción*. <https://www.transparency.org/en/cpi/2021>
- Urrutia, M., Barrios, S., Gutiérrez, M. y Mayorca, M. (2014). Métodos óptimos para determinar validez de contenido. *Educación Médica Superior*, 28(3): 547-558. <http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v28n3/ems14314.pdf>
- Vargas, J. (2009). Ética, Corrupción Y Burocracia. *Perspectivas*, núm. 24, p. 209226. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942160011>
- Vilchez, Y. (2012). Ética y moral: Una mirada desde la gerencia pública. *Formación Gerencial*. Año 11, N° 2, p. 232-247. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4192166>
- Zerpa, C. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral. *Laurus*, vol. 13, núm. 23, p.137-147. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102308.pdf>

Anexo 1: Matriz de consistencia

TÍTULO: Construcción de un cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022.			
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS	MÉTODO	INSTRUMENTO
¿Posee propiedades psicométricas el cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022?	<p>General:</p> <p>Determinar las propiedades psicométricas del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022</p> <p>Específicos:</p> <p>Obtener la validez del contenido del cuestionario, analizar las evidencias de validez de constructo, determinar la validez de criterio del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida, evaluar la confiabilidad de la consistencia interna, elaborar baremos del cuestionario y realizar la ficha técnica del cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022.</p>	<p>Tipo: Psicométrica</p> <p>Diseño: Instrumental</p> <p>Población: 7 051 895 Adultos de Lima Metropolitana, mayores de 18 años.</p> <p>Muestra: 310 adultos de ambos sexos</p>	<p>Cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida.</p>

Anexo 2: Matriz de operacionalización

VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Juicio moral	Para Rest, el juicio moral es parte de la cognición el cual se entrelaza con las emociones morales y la comprensión del comportamiento moral (Thoma y Dong, 2014).	Se medirá el juicio por medio de las tres estructuras (Intereses primarios, mantenimiento de normas y postconvencional), conformada por los siguientes estadios 2, 3, 4 y 6 de la teoría de desarrollo moral de Kohlberg (individualismo, relaciones interpersonales, orden social y principios éticos universales) (Rest et al., 1999).	Intereses primarios Mantenimiento de normas Postconvencional	Individualismo Relaciones interpersonales Orden social Principios éticos universales	1 y 2 3 4; 5 y 6 7; 8 y 9	Ordinal

Anexo 3: Matriz de procedimiento psicométrico del instrumento

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	CARACTERÍSTICAS PSICOMÉTRICAS	INDICADORES	TÉCNICA
Construcción de un cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida	Ramos (2018) los pasos para la construcción de una prueba son la validez, la confiabilidad y la puntuación y las instrucciones de uso.	Validez	-Validez de contenido -Validez de constructo -Validez de criterio	-Focus group -V de Aiken (Criterio de jueces) -Análisis Factorial Exploratorio / Confirmatorio -Validez convergente
		Confiabilidad	Consistencia Interna	Coefficiente Alfa de Cronbach y coeficiente de Omega
		Normas de interpretación	Baremos	Niveles: Bajo, promedio y alto.

Anexo 4: Instrumento de medición

Cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida

A continuación, se presentan 2 dilemas, cada uno con varias afirmaciones, se pide que se lea atentamente, para luego poder contestar las afirmaciones.

Dilema 1: Adán el candidato

Adán es un joven político, que está postulando a la alcaldía de Lima, ante ello, como adversario tiene a Pablo Fariña, un reconocido político que está encabezando la lista de postulantes, su campaña está financiada por mafias de la ciudad que realizan lavado de activos. Un día, Adán recibe una propuesta de reconocidos empresarios y accionistas de la ciudad para financiar su campaña política y así hacer frente al favorito. Adán sabe que, si acepta la propuesta de estos empresarios, les deberá favores los cuales pueden perjudicar a la ciudad, por otro lado, también sabe que, si rechaza la oferta, Pablo Fariña ganaría sin complicaciones y esto sería un daño aún mayor para la ciudad.

Adán tuvo los siguientes pensamientos, marca (X) según que tan de acuerdo estás con estos, para resolver la situación.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente desacuerdo
1. Está dispuesto a aceptar la propuesta, para ganar la campaña y ser el nuevo alcalde.					
2. Está dispuesto a aceptar la propuesta, para proteger a la ciudad de estos grupos mafiosos.					
3. Está dispuesto a aceptar la propuesta, para ganar reconocimiento político.					
4. Está dispuesto a comunicar lo sucedido al organismo electoral, por las normas establecidas.					
5. Está dispuesto a denunciar a los empresarios que lo quieren financiar, porque la ley lo indica.					
6. Está dispuesto a denunciar a los grupos financieros de todos los candidatos, por medio de las leyes.					
7. Está dispuesto a seguir sin el financiamiento de los accionistas, por los principios éticos.					
8. Está dispuesto a denunciar a las personas involucradas en el proceso electoral, así todos los candidatos podrán postular con igualdad.					
9. Está dispuesto a retirar su postulación y comunicar los incidentes en la campaña electoral por respeto a la población.					

Dilema 2: Juan el Ingeniero

Juan es un joven ingeniero especializado en construcción de instituciones educativas públicas. En los últimos meses, su constructora se fue a la bancarrota, tiene deudas acumuladas, está a punto de perder su casa, tiene que pagar las pensiones de la universidad y del colegio de sus hijas. Postuló a un concurso público para realizar un proyecto educativo. Días después, recibe una llamada del señor Rojas, uno de los integrantes del grupo de licitación encargados de adjudicar el proyecto; en la llamada le propone darle el contrato a cambio de que Juan les dé el 20% del dinero dispuesto al proyecto. Juan, está en duda en aceptar la propuesta o no, ya que con ese proyecto puede resolver sus problemas financieros y de su hogar. Asimismo, si logra aceptar afectaría en la calidad de la obra para el beneficio de los niños y adolescentes que estudiarán ahí.

Juan tuvo los siguientes pensamientos, marca (X) según que tan de acuerdo estás con estos, para resolver la situación.

	Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente desacuerdo
1. Está dispuesto a aceptar la propuesta e invertir en su propia constructora.					
2. Está dispuesto a aceptar la propuesta, para cuidar los intereses de su familia.					
3. Está dispuesto a aceptar la propuesta, para pagar sus deudas financieras.					
4. Está dispuesto a denunciar al señor Rojas, porque la ley lo indica.					
5. Está dispuesto a denunciar al grupo de licitación frente a la comisión de ética, por las normas establecidas.					
6. Está dispuesto a denunciar el proceso de licitación, porque está para ser respetada.					
7. Está dispuesto a hacer un seguimiento a los próximos procesos de licitación, para asegurarse que así todos los candidatos tengan las mismas oportunidades.					
8. Está dispuesto a comunicar los riesgos de la infraestructura del colegio, para así proteger a la comunidad educativa.					
9. Está dispuesto a denunciar a todo el grupo de licitación y comunicar los incidentes a la comunidad para tener justicia.					



Construcción de un cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022

Estimado(a) participante:

Te saludamos cordialmente, somos estudiantes de la Universidad César Vallejo del XI ciclo de la carrera profesional de Psicología, solicitamos colaboración y participación de manera



Link: <https://forms.gle/MrurfcvFkzuL9uCK8>

Anexo 5: Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Estimado(a) participante:

Te saludamos cordialmente, somos estudiantes de la Universidad César Vallejo del XI ciclo de la carrera profesional de Psicología, solicitamos tu colaboración y participación de manera voluntaria para responder los siguientes cuestionarios, los cuales son parte de nuestro trabajo de investigación para obtener el título en Psicología. Su participación es voluntaria y la información que se obtenga será confidencial y servirá para fines de la investigación, para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- Residir en Lima Metropolitana

Si tiene alguna duda al respecto o requiere información adicional puede comunicarse con tesistas:

- Auccapure Huaynate, José Manuel
- Hidalgo Hidalgo, Marirubi Judith

Si está de acuerdo con la investigación, otorgue su consentimiento informado marcando la siguiente alternativa:

(Si)

*Doy mi consentimiento
(Firma)*

Construcción de un cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022

Estimado(a) participante:

Te saludamos cordialmente, somos estudiantes de la Universidad César Vallejo del XI ciclo de la carrera profesional de Psicología, solicitamos tu colaboración y participación de manera voluntaria para responder los siguientes cuestionarios, los cuales son parte de nuestro trabajo de investigación para obtener el título profesional en Psicología. La información que se obtenga será confidencial y servirá para fines de la investigación. Para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser mayor de 18 años
- Residir en Lima Metropolitana

Si tiene alguna duda al respecto o requiere información adicional puede comunicarse con los autores en los siguientes correos:

jaucapure@ucvvirtual.edu.pe
mhidalgo@ucvvirtual.edu.pe

Tesistas:

- Auccapure Huaynate, José Manuel
- Hidalgo Hidalgo, Marirubi Judith

Contestar el cuestionario le tomará 10 minutos aproximadamente; se necesita su atención y concentración para leer y marcar sus respuestas.

Si está de acuerdo con participar, marca Si.

 hidalgomarirubi@gmail.com (no se comparten)
[Cambiar cuenta](#)



*Obligatorio

¿Desea participar de esta investigación? *

- Si
- No

Anexo 7: Matriz de componentes rotados de los 36 ítems

	Factor							Unicidad
	1	2	3	4	5	6	7	
ITEM 1						0.759		0.330
ITEM 2							0.433	0.756
ITEM 3						0.809		0.262
ITEM 4							0.715	0.447
ITEM 5	0.319						0.361	0.735
ITEM 6	0.363						0.518	0.473
ITEM 7					0.595			0.506
ITEM 8					0.568			0.605
ITEM 9			0.325					0.873
ITEM 10			0.433		-0.347			0.594
ITEM 11			0.398					0.751
ITEM 12								0.917
ITEM 13		0.615						0.566
ITEM 14	0.343	0.483			0.372			0.486
ITEM 15		0.681						0.405
ITEM 16		0.700						0.389
ITEM 17		0.724						0.425
ITEM 18		0.511			0.379			0.556
ITEM 19			0.367	0.737				0.279
ITEM 20			0.337	0.638				0.426
ITEM 21			0.378	0.589				0.477
ITEM 22	0.575							0.518
ITEM 23	0.619							0.467
ITEM 24	0.574							0.489
ITEM 25	0.489							0.646
ITEM 26	0.707							0.348
ITEM 27	0.399							0.643
ITEM 28			0.790					0.328
ITEM 29			0.762					0.344
ITEM 30			0.756					0.353
ITEM 31	0.768							0.356
ITEM 32	0.758							0.339
ITEM 33	0.786							0.327
ITEM 34	0.595							0.602
ITEM 35	0.543				0.430			0.493
ITEM 36	0.758							0.365

Anexo 8: Percentiles

		Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	Escala Total
Percentiles	30	15.00	19.00	20.00	57.00
	60	18.00	24.00	24.00	63.00
	90	24.00	27.90	28.00	72.00

Anexo 9: Escaneos de los criterios de jueces del instrumento



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Orlando Martín Sánchez Castillo**

DNI: 40060948

Firma:

Especialidad del validador: **Psicólogo Organizacional**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate, 13 de Setiembre del 2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg: Tania Marlene Aguilar Taype

DNI: 07684089

Firma:

Especialidad del validador: Psicólogo Clínico

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate, 23 de Septiembre del 2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Jessica Ross Audureau**

DNI: 08199129

Firma:

Especialidad del validador: PSICOLOGA EDUCATIVA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate, 13 de Setiembre del 2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [x] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Mg: Milagros Ordinola Villegas

DNI: 09843540

Firma:

Milagros Ordinola Villegas
Psicóloga Mg. en T.C.C.
C.Ps.P. 12181

Especialidad del validador: **Psicólogo Clínico**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate, 23 de Septiembre del 2022


Observaciones:

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Rubí Cruz Vilchez**

DNI:44636866.....



Rubí Azucena Cruz Vilchez
Psicóloga
C.Ps. P. 22126

Firma:

Especialidad del validador: ...PSICOLOGÍA| EDUCATIVA Y ORGANIZACIONAL

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
 - ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
 - ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo
- Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate, 16 de Setiembre del 2022



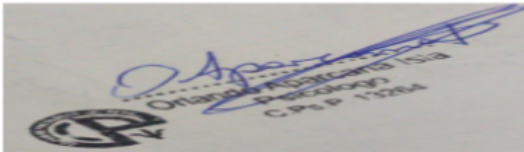
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Orlando Aparcana Isla**

DNI: 42907551



Firma:

Especialidad del validador: : **Psicólogo Clínico-Educativo. Docente universitario (UCV-UPSJB-UTP)-psicólogo UGEL 02**

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate, 13 de Setiembre del 2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador Dr. / Mg: **Cecilia Castro Carrasco**

DNI: 10070596

Firma:

Especialidad del validador: Psicóloga Educativa

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate, 19 de Setiembre del 2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Observaciones:

.....
.....
.....

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Mg: Elizabeth López Rivera

DNI: 32972288

Firma:

Especialidad del validador: PSICOLOGA

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Ate, 16 de Setiembre del 2022



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Especialidad del validador: Psc. CLÍNICO EDUCATIVO.

Apellidos y nombres del juez validador Mg: ALONSO BUSSO, LUIS FEDERICO.

DNI: 08542578

LUIS F. ALONSO BUSSO
PSICÓLOGO
C.Ps.P 2832

Firma:

Especialidad del validador: Psicólogo Clínico Educativo

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

19 de octubre del 2022

Listado de jueces

Jueces	Nombres
Juez 1	Mg. Orlando Martín Sánchez Castillo
Juez 2	Mg. Tania Marlene Aguilar Taype
Juez 3	Mg. Jessica Ross Audureau
Juez 4	Mg. Milagros Ordinola Villegas
Juez 5	Mg. Rubí Cruz Vilchez
Juez 6	Mg. Orlando Aparcana Isla
Juez 7	Mg. Cecilia Castro Carrasco
Juez 8	Mg. Elizabeth López Rivera
Juez 9	Mg. Sandra Edith Chafloque Chávez
Juez 10	Mg. Alonso Busso, Luis Federico

Anexo 11: Manual del instrumento



(Auccapure-Huaynates e Hidalgo-Hidalgo)

2022

**CUESTIONARIO DE JUICIO
MORAL ANTE LA CORRUPCIÓN
PERCIBIDA
MANUAL DE INSTRUCCIONES**

**Auccapure, Jose (UCV)
Hidalgo, Marirubi (UCV)**

CUESTIONARIO DE JUICIO MORAL ANTE LA CORRUPCIÓN PERCIBIDA

Auccapure Huaynates e Hidalgo Hidalgo

NOMBRE DEL CUESTIONARIO: Cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida.

AUTORES: Auccapure Huaynates Jose e Hidalgo Hidalgo Marirubi (UCV)

AÑO DE CONTRUCCIÓN: 2022

JUICIO MORAL

La moral tiene la característica de ser universal de forma teórica, pero esta varía según el ambiente sociocultural de los individuos (Miranda-Rodríguez y García-Mendoza, 2019). De esta forma, los individuos al tener comportamientos inmorales se basan en su propio juicio de lo correcto e incorrecto, justificando que se proporciona según la cultura con el cual fue formado, minimizando los valores y normas sociales paramétricamente establecidas; por este hecho, el comportamiento inmoral se suele normalizar por los individuos que lo cometen (Hitlin, 2015).

Ander-Egg (2016), define el juicio como capacidad para discernir y evaluar desde una comprensión clara. En continuidad, se puede explicar que la moral es por principio universal y producto de la evolución social (Molina, 2013). Referente a la ética, se define como estudio filosófico que permite reflexionar sobre la moral (Vilchez, 2012), como también, es la certeza del individuo para preferir y evaluar razones ante la toma de acciones (Vargas, 2009).

TEORÍAS

La variable y nuestro instrumento se explican mediante la teoría Neo-kohlbergiana, en el que Rest, Narvaez, Thoma y Bebeau, se centraron a explicar a profundidad sobre el juicio moral, del cual rescatan los esquemas del desarrollo moral de Kohlberg, pero con una estructura flexible. En este mismo sentido, explican que los juicios morales proceden de la cognición, se implican en la comprensión de acciones y de emociones morales (Thoma y Dong, 2014).

El primer esquema es el de Intereses primarios, este refiere a la cooperación social en base a planteamientos propios, nombrados relaciones micro-morales, del cual se considera que una elección es correcta de acuerdo con el interés propio del individuo y de los efectos de un acto, del cual

se encuentra esta etapa en los estadios individualismo y relaciones interpersonales de la teoría de Kohlberg (Zerpa, 2007 y Narváez, 2003).

El segundo esquema es el de Mantenimiento de normas, este se destaca en tener una posición sociocéntrica en cómo el individuo incluye en su decisión a personas externas a su círculo cercano, esta etapa se relaciona con el estadio orden social de la teoría de Kohlberg (Zerpa, 2007 y Narváez, 2003).

El tercer esquema es el Postconvencional, este explica la falta de una postura parcial, pero se rige ante principios éticos. Este esquema pertenece a los estadios: contrato social y principios éticos universales de la teoría de Kohlberg (Zerpa, 2007 y Narváez, 2003).

Uno de los primeros aportes del juicio moral, fue la teoría del desarrollo moral de Jean Piaget, en el cual se basa en un esquema secuencial del que se va construyendo el juicio de los niños. Como la primera etapa, se encuentra la moralidad heterónoma, en este el niño busca la aprobación hacia la obediencia de los adultos o de algún poder evitando ser castigado. La siguiente etapa, es la moralidad autónoma, en el que el niño mayor de 10 años ya pertenece, empezando

a desarrollar capacidad de operaciones formales, permitiendo juzgar por su propio criterio, reconociendo que dependerá de las intenciones y observará como los demás realizan juicios morales (Piaget, 1932). Por su parte, Haidt (2007) formula un modelo de intuición social y afirma que los juicios y acciones morales son el producto de procesos que se desarrollan a partir de percepciones básicas con contenido afectivo, estos juicios éticos están influenciados por circunstancias sociales o culturales y están precedidos por un razonamiento moral que puede verse como un conjunto de argumentos para respaldar un juicio ya expresado. Posteriormente en torno a los fundamentos morales, Graham et al. (2013) proponen una teoría que se centra en varios aspectos del ser humano, en el cual se entrelazan los procesos afectivos, conductas y percepciones, explicando que los individuos tienden a juzgar de forma intuitiva ante sus actos, para posteriormente justificarlos. Del cual, en la teoría de los cinco fundamentos morales, se establece que estas son universales, por estar presente en la evolución humana y dependerá de cada cultura para dar su propio significado a los siguientes fundamentos: cuidado, justicia, lealtad, autoridad e integridad. En una explicación de cómo la moral se implica en el ser humano para actuar en sentido del bien y del mal, Hitlen (2015) explica que dependerá de las creencias con las cuales fueron formados,

las experiencias, la presión social y entre otros factores que se puedan relacionar, el cual este llevará a que actúe de forma moral o inmoral.

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD.

La validez de contenido de este instrumento se realizó por medio de la V de Aiken y la técnica de focus group; dónde se analizaron los 18 ítems, con opiniones y sugerencias frente a cada ítem, para determinar si cada reactivo reflejaba lo que pretendía medir, asimismo con la V de Aiken se logró puntajes de 0.90 como mínimo y 1 como máximo, los cuales son aceptables. En la validez de constructo, el cual busca por medio de un análisis significativo corroborar que los resultados obtenidos por el instrumento puedan medir el constructo psicológico (Pérez-Gil et al., 2000), ante ello se puede realizar por medio del AFE y AFC. En el AFE, por medio del $KMO=0.894$ indica que al ser mayor al valor mínimo de 0.70 es aceptable (Charter, 2003) y en la prueba de Bartlett $=0.001 < 0.05$ por lo tanto, es significativo (Montoya, 2007). En el AFC, donde los índices de ajustes son los siguientes, $\chi^2/df=1.79 \leq 3$, $RMSEA=0.05 \leq 0.05$, $CFI=0.96$ y $TFI=0.95 \leq 0.90$, los cuales son aceptables, ya que según Escobedo (2016) estos índices deben cumplir estos rangos propuestos,

para verificar los ajustes del modelo de constructo que se estableció.

La validez de criterio se obtuvo por medio de la aplicación del instrumento Escala de actitudes hacia la corrupción, el cual mide una variable que se relaciona al constructo estudiado en la investigación, mediante la correlación de Spearman se obtuvo un $RHO=0.301$ con una $sig.=0.00$ que significa que existe una correlación positiva baja (Martínez et al., 2009), evidenciando que cumple con la validez de convergencia.

La confiabilidad se obtuvo por medio del estadístico alfa de Cronbach= 0.872 y coeficiente de Omega= 0.882 , estos puntajes señalan que el instrumento es fiable.

CUESTIONARIO DE JUICIO MORAL ANTE LA CORRUPCIÓN PERCIBIDA

(Auccapure e Hidalgo)

FICHA TÉCNICA:

NOMBRE: Cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida.

AUTORES: Auccapure Huaynates, Jose Manuel; Hidalgo Hidalgo, Marirubi Judith.

AÑO: 2022

ADMINISTRACIÓN: Individual y colectiva

APLICACIÓN: De 18 a más

DURACIÓN: 20 minutos

NATURALEZA Y FINALIDAD DEL INVENTARIO.

Este instrumento fue construido en base a la teoría Neo-kohlbergiana sobre el juicio moral, que tiene como finalidad medir el juicio moral por medio de las tres estructuras: Intereses primarios, mantenimiento de normas y postconvencional, conformada por los siguientes estadios: individualismo, relaciones interpersonales, orden social y

principios éticos universales (Rest et. al., 1999).

El cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida, otorga un aporte tecnológico y resuelve la carencia de instrumentos que evalúen el juicio moral ante situaciones de corrupción. Este es útil para evaluar distintas áreas, sirve como instrumento de diagnóstico del juicio moral. También puede servir para orientar programas de prevención y promoción, como pretest y post-test.

DESCRIPCIÓN DEL INSTRUMENTO

Este instrumento consta de 2 dilemas cada uno con 9 ítems, con respuestas de tipo Likert:

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

NORMAS DE APLICACIÓN Y CORRECCIÓN.

El cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida puede ser administrado en forma individual o colectiva a personas mayores de 18 años, varones y mujeres.

ADMINISTRACIÓN

El cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida es de fácil administración, se debe optar por un ambiente tranquilo y sin interferencias, la persona completa en la misma hoja del cuestionario, donde tiene instrucciones específicas. Se debe hacer énfasis que no hay respuesta correcta ni incorrecta, todas son válidas y se debe responder con la que se identifique cada persona después de haber leído el dilema.

TIEMPO DE APLICACIÓN

La duración de la administración es variada pudiendo oscilar entre 15 a 20 minutos puesto que la intención es que el participante responda a la totalidad de las preguntas.

CALIFICACIÓN

Cada reactivo se presenta con cinco alternativas de respuesta:

Totalmente en desacuerdo	(1)
En desacuerdo	(2)
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	(3)
De acuerdo	(4)
Totalmente de acuerdo	(5)

Las mismas que pueden ser calificadas del 1 al 5, para la corrección se suma el punto de cada ítem, se procede a calificar de la siguiente manera: se hace la suma de los ítems, pertenecientes a cada estructura. Luego, se ubica este puntaje directo, con el percentil equivalente dentro de los baremos correspondientes por cada dimensión. Por consiguiente, con el puntaje total se señala el percentil respectivo para ubicar el nivel correspondiente del juicio moral de acuerdo con los rangos y categorías.

DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS

Dilema 1:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Intereses primarios	Individualismo	1-2
	Relaciones Interpersonales	3
Mantenimiento de normas	Orden social	4-5-6
Postconvencional	Principios éticos universales	7-8-9

Dilema 2:

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS
Intereses primarios	Individualismo	1-2
	Relaciones Interpersonales	3
Mantenimiento de normas	Orden social	4-5-6
Postconvencional	Principios éticos universales	7-8-9

NORMAS INTERPRETATIVAS.

Las puntuaciones obtenidas son:

1-57 BAJO

58-63 PROMEDIO

64-90 ALTO

NIVELES	Dimensión 1	Dimensión 2	Dimensión 3	ESCALA TOTAL
BAJO	1 – 15	1 – 19	1 – 20	1 – 57
PROMEDIO	16 – 18	20 – 24	21 – 24	58 – 63
ALTO	19 – 30	25 – 30	25 – 30	64 – 90

Dimensión 1 (Intereses primarios):

Cuando un examinado obtiene resultados que se encuentran dentro del rango alto en esta dimensión, significa que el evaluado tiene una alta tendencia a considerar que una elección es moralmente adecuada, de acuerdo con el interés propio.

Cuando un examinado obtiene resultados que se encuentran dentro del rango promedio en esta dimensión, significa que el evaluado tiene una regular tendencia a considerar elecciones, de acuerdo con el interés propio.

Cuando un examinado obtiene resultados que se encuentran dentro del rango bajo en esta dimensión, significa que el evaluado tiene una baja tendencia a considerar elecciones, de acuerdo con el interés propio.

Dimensión 2 (Mantenimiento de normas):

Cuando un examinado obtiene resultados que se encuentran dentro del rango alto en esta dimensión, significa que el evaluado tiene una alta tendencia a guiar sus decisiones según las normas sociales.

Cuando un examinado obtiene resultados que se encuentran dentro del rango promedio en esta dimensión,

significa que el evaluado tiene una regular tendencia a guiar sus decisiones según las normas sociales.

Cuando un examinado obtiene resultados que se encuentran dentro del rango bajo en esta dimensión, significa que el evaluado tiene una baja tendencia a guiar sus decisiones según las normas sociales.

Dimensión 3 (Postconvencional):

Cuando un examinado obtiene resultados que se encuentran dentro del rango alto en esta dimensión, significa que el evaluado tiene una alta tendencia a considerar que una elección es moralmente adecuada, de acuerdo con los principios éticos universales (dignidad humana, igualdad, justicia, etc).

Cuando un examinado obtiene resultados que se encuentran dentro del rango promedio en esta dimensión, significa que el evaluado tiene una regular tendencia a considerar que una elección, de acuerdo con los principios éticos universales (dignidad humana, igualdad, justicia, etc).

Cuando un examinado obtiene resultados que se encuentran dentro del rango bajo en esta dimensión, significa que el evaluado tiene una baja tendencia a considerar

elecciones, de acuerdo con los principios éticos universales (dignidad humana, igualdad, justicia, etc).

Escala total (Juicio moral):

Rango alto, significa que el evaluado tiene una alta tendencia a discernir y comprender acciones y emociones morales.

Rango promedio, significa que el evaluado tiene una regular tendencia a discernir y comprender acciones y emociones morales.

Rango bajo, significa que el evaluado tiene una baja tendencia a discernir y comprender acciones y emociones morales.

Asimismo, para una descripción específica de esta escala, se puede agregar la explicación de los rangos obtenidos en cada dimensión, con ello se comprenderá mejor el juicio moral del evaluado.

REFERENCIAS:

- Ander-Egg, E. (2016). *Diccionario de psicología*. (3era ed). Editorial Brujas.
<http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/bitstream/54000/1214/1/AnderPsicolog%C3%ADa%20ra%20ed.pdf>
- Charter, R. (2003). A Breakdown of Reliability Coefficients by Test Type and Reliability Method, and the Clinical Implications of Low Reliability. *The Journal of General Psychology*, 130(3), 290-304.
<https://doi.org/10.1080/00221300309601160>
- Escobedo, P., Hernández, M., Estebané, V., & Martínez, G. (2016). Modelos de ecuaciones estructurales: Características, fases, construcción, aplicación y resultados. *Ciencia & trabajo*, 18(55), 16-22.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100004>
- Graham, J., Haidt, J., Koleva, S., Motyl, M., Iyer, R., Wojcik, S. & Ditto, P. (2013). Moral foundations theory: The pragmatic validity of moral pluralism. *Advances in Experimental Social Psychology*, vol.47, p.55-130.
<https://doi.org/10.1016/B978-0-12-407236-7.00002-4>

Haidt, J. (2007). The new synthesis in moral psychology. *Science*, 316 (5827), p.998-1002. <https://www.science.org/doi/10.1126/science.1137651>

Hitlin, S. (2015). Os Contornos e o Entorno da Nova Sociologia da Moral. *Sociologias*, vol. 17, nº39, p. 26-58. <https://doi.org/10.1590/15174522017003902>

Ipsos (2018). *Distribución poblacional de Lima Metropolitana*. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2018-06/anexo_1_distribucion_poblacional_junio_2018.pdf

Martínez, A., Schuettengruber, B., Sakr, S., Janic, A., Gonzalez, C., Cavalli, G. (2009). Polyhomeotic has a tumor suppressor activity mediated by repression of Notch signaling. *Nature Genetics*, 41(10): 1076-1082. DOI: 10.1038/ng.414

Miranda-Rodríguez, R. y García-Mendoza, M. (2019) Construcción de una Escala de Dominio Moral en Adolescentes. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, Nº53, Vol.4, p.169-183. <https://doi.org/10.21865/RIDEP53.4.13>

Molina, N. (2013). La moral: ¿innata o adquirida? *Revista colombiana de Bioética*: Bogotá. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189228429007>

Montoya, O. (2007). Aplicación del análisis factorial a la investigación de mercados. Caso de estudio. *Scientia et Technica*, 13(35), 281-286. <https://www.redalyc.org/pdf/849/84903549.pdf>

Narváez, D. (2003). *Educación y Desarrollo Moral*. *Republicana. Política y Sociedad*, 2(2), 39-49. http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/republicana/pdf/ActaR_ep02/articulos39.pdf

Pérez-Gil, J., Chacón, S. y Moreno, R. (2000). Validez de constructo: el uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez. *Psicothema*, vol. 12, Supl. nº 2, pp. 442-446. <https://www.psicothema.com/pdf/601.pdf>

Piaget, J. (1932). *El criterio moral en el niño*. Barcelona: Editorial Fontanella. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (9 de diciembre de 2020). *Corrupción: la otra pandemia mundial que hay que*

erradicar. <https://www.undp.org/es/blog/corrupcion-la-otra-pandemia-mundial-quehayque-erradicar>

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4192166>

Ramos, Z. (2018). *Psicometría básica*. Fundación del Área Andina. Rest, J. (1979). *Development in Judging Moral Issues*. Minneapolis, Minnesota: University of Minnesota Press.

Zerpa, C. (2007). Tres teorías del desarrollo del juicio moral: Kohlberg, Rest, Lind. Implicaciones para la formación moral. *Laurus*, vol. 13, núm. 23, p.137-147. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76102308.pdf>

Rest, J., Narvaez, D., Bebeau, M., & Thoma, S. (1999). A Neo-Kohlbergian Approach: The DIT and Schema Theory. *Educational Psychology Review*, 11 (4), p.291-324. <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1022053215271>

Thoma, S. & Dong, Y. (2014). The Defining Issues Test of moral judgment development. *Behavioral Development Bulletin*, 19(3), p.55-61. <http://dx.doi.org/10.1037/h0100590> |

Vargas, J. (2009). Ética, Corrupción Y Burocracia. *Perspectivas*, núm. 24, p. 209226. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942160011>

Vilchez, Y. (2012). Ética y moral: Una mirada desde la gerencia pública. *Formación Gerencial*. Año 11, N.º 2, pp. 232-247.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CASTRO SANTISTEBAN MARTIN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "Construcción de un cuestionario de juicio moral ante la corrupción percibida en pobladores de Lima Metropolitana, 2022", cuyos autores son HIDALGO HIDALGO MARIRUBI JUDITH, AUCCAPURE HUAYNATES JOSE MANUEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 13 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CASTRO SANTISTEBAN MARTIN DNI: 08553897 ORCID: 0000-0002-8882-6135	Firmado electrónicamente por: CCASTROSA10 el 16-01-2023 21:11:24

Código documento Trilce: TRI - 0519357